

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

**Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación
y el Desarrollo**



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN: AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID)

EJERCICIO: 01/01/2022 – 31/12/2022

D. Rafael Nasarre Arán, en calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 197 (I),

CERTIFICA:

- 1º) Que con fecha 26 de junio de 2023, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos ⁽¹⁾:
1. D^a. María Eugenia Díaz Calvo
 2. D. Ramón Guirado Guillén
 3. D. Iván Andrés Martínez
 4. D. Luis F. Lanaspá Santolaria
 5. D. José Luis Serrano Ostáriz
 6. D. Ángel Lanaspá Arbeloa
- (1) Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.
- 2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2022, cerrado el 31 de diciembre de 2022, según consta en el acta.
- 3º) Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.
- 4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.
- 5º) Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por la Presidenta y el Secretario y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de gestión económica (incluyendo la Memoria de actividades fundacionales) e Inventario.

Y para que así conste, expido la presente en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Rafael Nasarre Arán

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: D^a. María Eugenia Díaz Calvo



QGlobalAudit

FUNDACIÓN AGENCIA
ARAGONESA PARA LA
INVESTIGACIÓN Y EL
DESARROLLO (ARAIID)

CUENTAS ANUALES DE
PYMESFL

31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Junto con el Informe de Auditoría)



GlobalAudit

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de PYMESFL emitido por un auditor independiente

Al Patronato de

FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) adjuntas de FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID) (la Entidad), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria, de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y convenios de colaboración

Tal y como se observa en el patrimonio neto y en el pasivo del balance de PYMESFL, la Entidad tiene registradas subvenciones y donaciones por 4.307.444,12 euros, y deudas transformables en subvenciones por 140.333,10 euros a corto plazo y 67.398,18 euros a largo plazo, pendientes de aplicar al resultado de la Entidad. Los ingresos obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2022 correspondientes a estos conceptos ascienden a 3.303.328,92 (véase detalle mostrado en la nota 13 de la memoria adjunta). La realización de los diferentes proyectos (o líneas de actividad) desarrollados por la Entidad se basa en la financiación obtenida tanto de entidades públicas como privadas. La concesión y el carácter de reintegrables o no reintegrables de las mismas depende de las condiciones específicas determinadas en cada uno de los acuerdos. La imputación a resultados de las diferentes subvenciones y donaciones requiere de un control individualizado de los gastos asociados a cada proyecto, principalmente gastos de personal. La Entidad prepara la información para llevar a cabo las imputaciones de gastos a los distintos proyectos, y para la comprobación del cumplimiento de las condiciones de cada concesión. Debido a la importancia de estos saldos en el balance y de los ingresos en la cuenta de resultados de la Entidad, hemos considerado las subvenciones, donaciones y convenios de colaboración un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos han incluido, entre otros, el contraste de todas las altas del ejercicio con la documentación soporte de las mismas, y la comprobación, a través de una muestra, de la correcta imputación de los gastos a cada proyecto, principalmente gastos de personal, y del traspaso a resultados de los distintos proyectos. Además, se ha comprobado una muestra de cobros y se ha considerado el cumplimiento de las



condiciones para el reconocimiento en el pasivo del balance de PYMESFL de los proyectos vencidos pendientes de ejecución.

Responsabilidad de la Dirección en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

La Dirección es la responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la Dirección es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.



QGlobalAudit

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL. Esta descripción que se encuentra en el Anexo adjunto es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S163


Olga Pascual Cabezón

Inscrita en el R.O.A.C. nº 23285

2 de mayo de 2023



QGlobalAudit

Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza



Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.





- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta. FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO el 10/04/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVIR1DE3F8FH1Y01PFI.



CUENTAS ANUALES PYMESFL

EJERCICIO 2022

Fecha cierre 31/12/2022

**FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA
INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID)**

Nº DE REGISTRO 197(I)

C.I.F. G99085797

Cuentas Anuales 2022:

- ❖ Balance
- ❖ Cuenta de Resultados
- ❖ Memoria



Firmado electrónicamente por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 27/06/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVJ04GGIR3EC1101PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta, FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO el 10/04/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV OSVIR1DE9FH1Y01PFI.



OGlobalAudit

Po Independencia, 32. 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (CERRADO EL 31/12/2022)				
FUNDACIÓN: AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAI)				
N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.709,92	5.642,94
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado Intangible	5	937,38	97,13
24, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	5.690,70	5.463,97
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	81,84	81,84
474	VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		5.091.057,00	4.658.680,58
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias		0,00	0,00
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6,8	0,00	49.146,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544, 558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	4.826.547,35	4.152.544,25
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	264.509,65	456.990,33
	TOTAL ACTIVO (A + B)		5.097.766,92	4.664.323,52
N.º CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	A) PATRIMONIO NETO		4.386.329,88	3.798.667,53
	A-1) Fondos propios	10	78.885,76	78.885,76
	I. Dotación Fundacional / Fondo social		30.000,00	30.000,00
100, 101	1. Dotación fundacional / Fondo social		30.000,00	30.000,00
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social		0,00	0,00
11	II. Reservas		0,00	0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		48.885,76	48.885,76
129	IV. Excedente del ejercicio (*)	3	0,00	0,00
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	4.307.444,12	3.719.781,77
	B) PASIVO NO CORRIENTE		67.398,18	153.317,94
14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
1605, 170	II. Deudas a largo plazo	9	67.398,18	153.317,94
1625, 174	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	3. Otras deudas a largo plazo	9	67.398,18	153.317,94
479	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
181	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
	V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		644.038,86	712.338,05
499, 529	I. Provisiones a corto plazo	4	58.128,40	45.524,41
5105, 520, 527	II. Deudas a corto plazo	9	140.333,10	251.011,06
5125, 524	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	3. Otras deudas a corto plazo	9	140.333,10	251.011,06
412	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
400, 401, 403, 404, 405, (406)	IV. Beneficiarios-Acreedores	7,9	102.643,95	122.572,24
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	342.933,41	293.230,34
485, 568	1. Proveedores		0,00	0,00
	2. Otros acreedores	9	342.933,41	293.230,34
	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		5.097.766,92	4.664.323,52



Firmado electrónicamente por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 27/06/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVJ04GGIR3EC1101PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta. FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO el 10/04/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVIRID38F8H1Y01PFI.



CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (CERRADO EL 31/12/2022)				
FUNDACIÓN: AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAIID)				
N.º CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia	13	3.386.371,69	3.577.507,17
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
721	b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	83.042,77	123.152,30
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	3.303.328,92	3.454.354,87
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones	13	0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
(650)	3. Gastos por ayudas y otros	12	-137.643,95	-245.160,32
(651)	a) Ayudas monetarias	12	-137.643,95	-245.160,32
(653),(654)	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
(658)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
(6930), 71*, 7930	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
73	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933,	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	12	-25.888,02	-37.536,81
75	6. Aprovisionamientos			
(64)	7. Otros ingresos de la actividad		19,73	0,00
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954,	8. Gastos de personal	12	-3.070.096,49	-3.100.842,18
(68)	9. Otros gastos de la actividad	12	-188.196,80	-154.495,63
745,746	10. Amortización del Inmovilizado	5	-2.430,38	-1.859,68
7951, 7952, 7955	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13	0,00	0,00
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
(678),778	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
	14. Otros resultados		0,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	3	-37.864,22	37.812,55
760, 761, 762, 767, 769	15. Ingresos financieros		0,00	0,00
(660), (661), (662), (665), (669)	16. Gastos financieros		0,00	0,00
(663), 763	17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
(668), 768	18. Diferencias de cambio	13	37.864,22	-37.812,55
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798,	19. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	3	37.864,22	-37.812,55
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3		
(6300*), 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		0,00	0,00
N.º CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto *			
	1. Subvenciones recibidas	13	3.711.333,58	3.613.110,60
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	13	3.711.333,58	3.613.110,60
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas	13	-3.123.671,23	-3.090.316,35
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	13	-3.123.671,23	-3.090.316,35
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	13	587.662,35	522.794,25
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		587.662,35	522.794,25

Firmado electrónicamente por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 27/06/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVJ04GGIR3EC1101PFI.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta, FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO el 10/04/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV OSVIR1DE3F8H1Y01PFI.



MEMORIA PYMESFL

EJERCICIO 2022

Fecha cierre 31/12/2022

FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA
INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAIID)

Nº DE REGISTRO 197(I)

C.I.F. G99085797



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID) (en adelante la Fundación) se constituyó según Decreto 223/2005, de 25 de octubre, del Gobierno de Aragón, como una fundación privada de iniciativa pública.

1.2 La fundación, según se establece en el artículo 7 de sus estatutos, tiene como fines:

- Desarrollar una política activa de incremento y mejora de los recursos humanos y materiales dedicados a la I+D+i, como factor de desarrollo regional.
- Potenciar la innovación en el territorio de la Comunidad Autónoma como medio para alcanzar un mercado y una economía más competitiva.
- Fomentar la colaboración entre plataformas científico tecnológicas, y en particular los parques científicos tecnológicos, instaladas en la Comunidad Autónoma, como instrumentos para la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados.
- Impulsar el establecimiento y realización en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma de proyectos o instalaciones en materia de investigación de alcance nacional o internacional.
- Promover el interés de la sociedad aragonesa por la investigación, el desarrollo y la innovación, mediante la divulgación del conocimiento científico y técnico, con especial énfasis en el generado en Aragón, así como su difusión a las empresas e industrias aragonesas, de forma que el apoyo a la innovación se convierta en una de las principales señas de identidad de nuestra Comunidad.
- Establecer colaboraciones científicas y académicas, en la forma que legalmente corresponda, con otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales en las materias propias de su actividad.
- Impulsar el desarrollo de estudios y actuaciones, en el marco de los fines de la Fundación, para la detección de necesidades de I+D+i y su incorporación a los planes y programas de desarrollo regional.
- Evaluar y efectuar el seguimiento de programas científicos y tecnológicos de carácter prioritario.
- Promover plataformas de encuentro, análisis y debate interdisciplinar e intersectorial sobre I+D+i con intervención de las comunidades científica, tecnológica y empresarial aragonesas y de las diversas administraciones públicas, y llevar a cabo acciones de intermediación que faciliten la sinergia entre las mismas.
- Apoyar a las entidades y agentes de I+D+i en la captación de fondos de los programas competitivos internacionales, comunitarios y estatales, y dar asistencia a la preparación de propuestas y búsqueda de socios.

1.3 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- Contratación de investigadores e incorporación en Centros de Investigación de Aragón
- Estrategia Europea de Recursos Humanos para Investigadores
- Desarrollo proyectos I+D+i

1.4 La fundación que tiene su domicilio en Avda. de Ranillas, 1-D, planta 2ª, oficina b, 50018 Zaragoza.

1.5 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares: Zaragoza, Huesca y Teruel.

1.6 Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal y el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se



aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

1.7 La moneda funcional en la que se expresan estas Cuentas Anuales es el Euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 22 de junio de 2022.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Las cuentas anuales se han formulado de acuerdo con los principios contables que señalan las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines de lucro.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La fundación está legalmente obligada a auditar las cuentas del presente ejercicio. Los ejercicios 2022 y 2021 se encuentran auditados.



e) Agrupación de partidas:

Hay deudas transformables en subvenciones al cierre del ejercicio, relativas al proyecto TCOLF-TC281, clasificadas en el largo plazo y en el corto plazo por importe de 67.398,18 euros y 91.860,28 euros respectivamente. En el ejercicio anterior ascendían a 153.317,94 euros en el largo plazo y 191.536,97 euros en el corto plazo.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

Inexistencia de elementos recogidos en varias partidas.

g) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores:

No ha habido ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

i) Importancia Relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente por parte del Patronato para el ejercicio 2022 es la siguiente:

	Ejercicio	
	2022	2021
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	0	0
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio		
Total	0	0
Aplicación		
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A Remanente	0	0
A reserva para cumplimiento de fines		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	0	0



La Fundación destina sus rentas e ingresos al cumplimiento de sus fines.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

	Coeficiente de Amortización	Años
- Aplicaciones informáticas	33 %	3

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.



La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Coefficiente de Amortización	Años
- Otras instalaciones	10%	10
- Mobiliario	10%	10
- Equipos para procesos informáticos	25%	4

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Instrumentos financieros:

Activos y Pasivos Financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

1.- Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Figuran clasificadas a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses. A efectos de su valoración, se clasifican en "préstamos y partidas a cobrar".

Préstamos y partidas a cobrar

Se incluyen en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales.
- b) Otros activos financieros a coste amortizado sin origen comercial: créditos distintos del tráfico comercial, valores representativos de deuda adquiridos, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, no resulta significativo.

La valoración posterior de estos activos se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva



de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya, se reconocen como gasto o ingreso, respectivamente, en las cuentas de resultados.

Intereses recibidos de activos financieros

Los devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. En la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, entendiéndose como tales, aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando expiran los derechos derivados de los mismos, o se ha cedido su titularidad habiéndose desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

2.- Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Figuran clasificadas a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses. A efectos de su valoración se clasifican en "débitos y partidas a pagar".

Débitos y partidas a pagar

- a) Débitos por operaciones comerciales.
 - b) Débitos por operaciones no comerciales.
- Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustando los costes de transacción que les son directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen tipo de interés contractual, así como las fianzas cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Con posterioridad, se valoran a coste amortizado, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los débitos comerciales con vencimiento no superior al año que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, hayan sido valorados inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

Son dados de baja cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

d) Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras

Firmado electrónicamente por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 27/06/2023. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVJ04GGIR3EC1101PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Mariá Eugenia Díaz Calvo, Presidenta, FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO el 10/04/2023. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVIR1DE3F8FH1Y01PFI.





asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

e) **Impuestos sobre beneficios:**

La Fundación está sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

f) **Ingresos y gastos:**

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se han reconocido en el momento de su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y los gastos comprometidos de carácter plurianual, se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio en la que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

- 1.- los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se han contabilizado por el importe acordado.
- 2.- las cuotas de usuarios o afiliados se han reconocido como ingreso en el periodo al que corresponden.
- 3.- los ingresos de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se producen.
- 4.- en todo caso, se han realizado las periodificaciones necesarias.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b. La fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- f. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- g. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- h. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- i. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

g) Provisiones y contingencias:

La fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

A fecha de cierre del ejercicio las dotaciones a provisiones para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad de la fundación ascienden a un total de 58.128,40 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2022 (45.524,41 euros en el ejercicio anterior).

h) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad de la Fundación y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan

en dichos ejercicios. Cuando se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

La Fundación solicita y recibe subvenciones de la Administración Pública para la financiación de las actividades fundacionales y de los gastos generales generados por el desarrollo de la actividad, así como, de los gastos de capital. En el 2022, ARAID ha recibido subvenciones del Gobierno de Aragón y de distintos Centros de Investigación, tal y como se detalla en el cuadro del punto 13 de la memoria. En el momento de la concesión, las subvenciones se llevan a la cuenta 132.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE, INVERSIONES INMOBILIARIAS Y BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio actual y anterior, ha sido el siguiente:

<i>Movimientos de las partidas</i>	<i>Saldo inicial 2022</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo final 2022</i>
Inmovilizado material	38.777,89	2.183,69	0	40.961,58
Inmovilizado intangible	12.632,38	1.313,67	0	13.946,05
Saldo final bruto	51.410,27	3.497,36	0	54.907,63
<i>Amortizaciones</i>	<i>Saldo final 2022</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo final 2022</i>
Inmovilizado material	33.313,92	1.956,96	0	35.270,88
Inmovilizado intangible	12.535,25	473,42	0	13.008,67
Amortización Acumulada	45.849,17	2.430,38	0	48.279,55
Valor Neto Contable	5.561,10			6.628,08

<i>Movimientos de las partidas</i>	<i>Saldo inicial 2021</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo final 2021</i>
Inmovilizado material	38.777,89	0	0	38.777,89
Inmovilizado intangible	12.632,38	0	0	12.632,38
Saldo final bruto	51.410,27	0	0	51.410,27
<i>Amortizaciones</i>	<i>Saldo inicial 2022</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo final 2022</i>
Inmovilizado material	31.674,82	1.639,10	0	33.313,92
Inmovilizado intangible	12.314,67	220,58	0	12.535,25
Amortización Acumulada	43.989,49	1.859,68	0	45.849,17
Valor Neto Contable	7.420,78			5.561,10



5.1.1. La Fundación no ha llevado a cabo, ni durante el ejercicio actual ni el anterior, revalorizaciones ni deterioros de elementos recogidos en los epígrafes de Inmovilizado.

5.1.2. Así mismo, la Fundación no tiene ni compromisos firmes de venta ni de compra de inmovilizado.

5.1.3. Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta. Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

Inexistencia de inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por esta.

5.2 Inversiones inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio actual y anterior.

5.3 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Inexistencia de Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

5.4 Bienes de Patrimonio Histórico

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior, la Fundación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del ejercicio actual es el siguiente:

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios	49.146,00	91.414,71	140.560,71	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores				
TOTAL	49.146,00	91.414,71	140.560,71	0,00

Los aumentos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a:

- Oviaragón-Grupo Pastores, S.C.L.: 16.779,07 euros
- UPRA-Pastores: 8.107,00 euros
- BC3 Basque Centre for Climate Change: 7.500 euros
- Sociedad Cooperativa Teruel Ganadera (COTEGA): 1.945,68 euros
- UAGA-COAG: 3.630,00 euros



- Centro de Transferencia Agroalimentaria: 605,00 euros
- Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Cartera (ANGORCA): 2.420,00 euros
- Instrumentación y Componentes, S.A.: 580,80 euros
- Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Ojinegra de Teruel: 4.670,60 euros
- kampil Data Solutions, S.L.: 387,20 euros
- Retorno Consumibles, S.L.: 23,87 euros
- Wageningen Economic Research: 23.423,40 euros
- Metroeconomica, S.L.: 6.943,09 euros
- Frutos Naturales Orgánicos, S.L.: 9.680 euros
- Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Roya Bilbilitana (AGROBI): 4.719, 00 euros

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del ejercicio anterior es el siguiente:

Ejercicio 2021	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios	4.235,00	127.459,92	82.548,92	49.146,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores				
TOTAL	4.235,00	127.459,92	82.548,92	49.146,00

Los aumentos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a:

- Oviaragón-Grupo Pastores, S.C.L.: 33.571,05 euros
- UPRA-Pastores: 3.630,00 euros
- BC3 Basque Centre for Climate Change: 39.500 euros
- Sociedad Jesus Veron y Cia, S.A.: 1.815,00 euros
- Sociedad Cooperativa Teruel Ganadera (COTEGA): 4.777,08 euros
- Oesia Networks, S.L.: 1.452,00 euros
- UAGA-COAG: 6.050,00 euros
- Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Ojinegra de Teruel: 13.671,79 euros
- Centro de Transferencia Agroalimentaria: 605,00 euros
- Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Cartera (ANGORCA): 2.420,00 euros



- Instrumentación y Componentes, S.A.: 1.452,00 euros
- Process Systems Enterprise Limited: 5.000,00 euros
- World Health Organization: 13.516,00 euros

7. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El desglose del epígrafe C. IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" del ejercicio actual es el siguiente:

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	122.572,24	102.643,95	122.572,24	102.643,95
Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	122.572,24	102.643,95	122.572,24	102.643,95

Los aumentos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a los distintos partners del proyecto TCOLF TC281:

- Universit  d'Abomey-Calavi (UAC): 67.410,05 euros
- Fundaci n Estatal, Salud, Infancia, y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI): 30.160,22 euros
- ANESVAD: 5.073,68 euros

El desglose del ep grafe C. IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" del ejercicio anterior es el siguiente

Ejercicio 2021	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	3.000,00	245.160,32	125.588,08	122.572,24
Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.000,00	245.160,32	125.588,08	122.572,24

Los aumentos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a los distintos partners del proyecto TCOLF TC281:

- Universit  d'Abomey-Calavi (UAC): 85.382,25 euros
- Fundaci n Estatal, Salud, Infancia, y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI): 31.834,63 euros
- ANESVAD: 72.758,27 euros
- Universidad de Zaragoza: 50.000,00 euros

Y a la Fundaci n ADECCO en cumplimiento de la Ley General de Discapacidad: 5.185,17 euros.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y cr ditos con Administraciones P blicas:

Categorías	Clases							
	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Préstamos y partidas a cobrar					450.940,90	684.024,25	450.940,90	684.024,25
Total					450.940,90	684.024,25	450.940,90	684.024,25

Se trata de las cuentas de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" (0,00 euros en 2022 y 49.146,00 euros en 2021), detallado en la nota 6 de la presente memoria, más 450.940,90 euros en 2022 y 634.878,25 euros en 2021 de deudores según el siguiente detalle:

- Universidad de Zaragoza: 88.977,69 euros en 2022 (83.202,20 euros en 2021)
- INIA: 10.367,20 euros en 2022 (10.367,20 euros en 2021)
- Tres Cantos Open Lab Foundation: 323.752,72 euros en 2022 (541.308,85 euros en 2021)
- ISS ARAGON: 6.907,84 euros en 2022 (0,00 euros en 2021)
- Fundación Hidrógeno Aragón: 20.935,45 euros en 2022 (0,00 euros en 2021)

El cuadro anterior no incluye partidas a cobrar con Administraciones Públicas por un importe de 4.375.606,45 euros en 2022 y 3.517.666,00 euros en 2021, incluidas en el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar según el siguiente detalle:

- Gobierno de Aragón: 4.374.999,98 euros en 2022 (3.517.666,00 euros en 2021)
- Hacienda Pública deudora por IVA: 606,47 euros en 2022 (0,00 en 2021)

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Tesorería	264.509,65	456.990,33
Otros activos líquidos equivalentes		
Total	264.509,65	456.990,33

En tesorería se incluyen los saldos de caja y las cuentas corrientes a la vista en entidades de crédito.

El total de efectivos y otros activos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la sociedad están denominados en euros.

8.2 Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y créditos con Administraciones Públicas:



Categorías	Clases							
	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Préstamos y partidas a cobrar					81,84	81,84	81,84	81,84
Total					81,84	81,84	81,84	81,84

Los datos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a una fianza de 81,84 euros con Districlima Zaragoza, S.L.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
Saldo al inicio del ejercicio 2021	81,84
(+) Altas	
(-) Salidas y reducciones	
Saldo al final del ejercicio 2021	81,84
(+) Altas	
(-) Salidas y reducciones	
Saldo al final del ejercicio 2022	81,84

8.3 Inexistencia de pérdidas por deterioro en el ejercicio.

8.4 Inexistencia de activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

8.5 La Fundación no forma parte de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1. Pasivos financieros a corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	359.370,34	460.692,02	359.370,34	460.692,02
Total	359.370,34	460.692,02	359.370,34	460.692,02

Se trata de las cuentas de "Beneficiarios-acreedores" (102.643,95 euros en 2022 y 122.572,24 euros en 2021), detallado en la nota 7 de la presente memoria, más 256.726,39 euros de saldos acreedores en 2022 y 338.119,78 euros de saldos acreedores en 2021, según el siguiente detalle:

Los datos que se muestran en el cuadro anterior corresponden a:

- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones: 140.333,10 euros en 2022 (251.011,06 euros en 2021)



- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: 22.442,50 euros en 2022 (4.139,85 euros en 2021).
- Remuneraciones pendientes de pago: 93.950,79 euros en 2022 (82.968,87 euros en 2021).

No se incluyen saldos pendientes con administraciones públicas.

9.2. Pasivos financieros a largo plazo.

Categorías	Clases							
	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
Débitos y partidas a pagar					67.398,18	153.317,94	67.398,18	153.317,94
Total					67.398,18	153.317,94	67.398,18	153.317,94

Se trata de "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados", todas ellas con vencimiento en 2024.

9.3 A fecha de cierre del ejercicio no existen deudas con garantía real.

9.4 A fecha de cierre del ejercicio no existen préstamos pendientes de pago.

9.5 A fecha de cierre del ejercicio actual, los vencimientos de las deudas en cada uno de los cinco años siguientes es el siguiente:

Epígrafes	2023	2024	Total
Deudas a largo plazo	0,00	67.398,18	67.398,18
Deudas a corto plazo	140.333,10		140.333,10
Beneficiarios - Acreedores	102.643,95		102.643,95
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	116.393,29		116.393,29
Total	359.370,34	67.398,18	426.768,52

10. FONDOS PROPIOS

Cuadro de movimientos del ejercicio:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
113. Reservas voluntarias				
114. Reservas especiales				
120. Remanente	48.885,76			48.885,76
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores				
129. Excedente del ejercicio	0			0
Total	78.885,76	0	0	78.885,76

No existen circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.



11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

a) La Fundación tiene la condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades, tributando por el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas la totalidad de sus rentas y las que proceden de sus explotaciones económicas, conforme a los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

b) Para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Resultado contable del ejercicio: 2022			0
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades.....			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	3.425.038,08	3.425.038,08	0
- Otras diferencias.....			
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio.....			
- Con origen en ejercicios anteriores.....			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL).....			0

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2021 actividades no exentas.

Resultado contable del ejercicio: 2021			0
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades.....			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	3.577.507,17	3.577.507,17	0
- Otras diferencias.....			
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio.....			
- Con origen en ejercicios anteriores.....			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL).....			0





- c) No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- d) No existen bases imponibles negativas pendientes de compensación en el Impuesto de Sociedades a cierre del ejercicio actual y anterior.
- e) No existen deducciones pendientes de aplicación en el impuesto de Sociedades.
- f) No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio ni compromisos asumidos en relación.
- g) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.
- h) No existen circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

11.2. Otros tributos

Importe "Otros tributos" es igual a 73,26 euros y corresponde a Tasas de permiso de residencia de una Investigadora ARAID.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrán surgir pasivos adicionales a los registrados por la Fundación. No obstante, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

12. INGRESOS Y GASTOS

- a) Ayudas monetarias y no monetarias.

El detalle de la partida 3.a) Ayudas monetarias de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

a) Ayudas monetarias	Actividad 1	Total actividades
Ayudas monetarias individuales	0,00	0,00
Ayudas monetarias a entidades	0,00	0,00
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	137.643,95	137.643,95
TOTAL	137.643,95	137.643,95

Las ayudas monetarias corresponden a ayudas realizadas a los distintos partners del proyecto TCOLF TC281:

- Universit  d'Abomey-Calavi (UAC): 67.410,05 euros
- Fundaci n Estatal, Salud, Infancia, y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI): 30.160,22 euros
- ANESVAD: 5.073,68 euros
- Universidad de Zaragoza: 35.000,00 euros

El detalle de la partida 3.a) Ayudas monetarias de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:



a) Ayudas monetarias	Actividad 1	Total actividades
Ayudas monetarias individuales	0,00	0,00
Ayudas monetarias a entidades	0,00	0,00
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	245.160,32	245.160,32
TOTAL	245.160,32	245.160,32

Las ayudas monetarias corresponden a ayudas realizadas a los distintos partners del proyecto TCOLF TC281:

- Universit  d'Abomey-Calavi (UAC): 85.382,25 euros
- Fundaci n Estatal, Salud, Infancia, y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI): 31.834,63 euros
- ANESVAD: 72.758,27 euros
- Universidad de Zaragoza: 50.000 euros

b) Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

	2022				2021			
	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variaci�n existencias	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variaci�n existencias
Bienes destinados a la actividad	25.888,02				37.536,81			

c) Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2022	2021
	Importe	Importe
Sueldos y salarios	2.422.898,11	2.422.082,83
S.S. a cargo de la empresa	647.198,38	678.559,35
Otros gastos sociales	0,00	0,00
TOTAL	3.070.096,49	3.100.642,18

d) Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad":

	2022	2021
	Importe	Importe
Arrendamientos y c�nones	19.824,89	18.555,60
Reparaciones y conservaci�n	3.741,84	1.703,33
Servicios de profesionales independientes	26.765,55	27.023,99
Primas de seguros	148,27	157,74
Servicios bancarios y similares	2.355,83	2.349,63
Publicidad, propaganda y relac. Pcas.	0,00	0,00



Suministros	3.402,63	3.236,03
Otros servicios	131.884,53	101.437,47
Otros tributos	73,26	31,84
Otros gastos de gestión	0,00	0,00
TOTAL	188.196,80	154.495,63

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.307.444,12	3.719.781,77
Imputados en la cuenta de resultados	3.303.328,92	3.454.354,87

Análisis del movimiento de las partidas de balance:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.719.781,77	3.196.987,52
(+) Recibidas en el ejercicio	3.711.333,58	3.623.193,92
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-3.123.671,23	-3.090.316,35
(-) Importes devueltos		-10.083,32
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	4.307.444,12	3.719.781,77
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	67.398,18	153.317,94
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	140.333,10	251.011,06



Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados, así como la información sobre el origen de las mismas:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar (Cta. 130 y 132)	Pendiente de imputar (Cta. 522)	Pendiente de imputar (Cta. 172)
2020	DGA	Contratación de investigadores	600.000,00	404.085,37	195.914,63	0,00		
2021	DGA	Contratación de investigadores	3.500.000,00	0	2.715.499,35	784.500,65		
2022	DGA	Contratación de investigadores	3.500.000,00	0	0	3.500.000,00		
2021	IIS ARAGÓN	Convenio prórroga compl. JP	7.000,00	4.666,67	2.333,33	0		
2021	IIS ARAGÓN	Convenio complemento PB	6.000,00	2.500,00	3.500,00	0		
2022	IIS ARAGÓN	Convenio complemento PB	6.000,00	0	2.499,99	3.500,01		
2022	IIS ARAGÓN	Convenio complemento AJ	3.000,00	0	3.000,00	0		
2022	IIS ARAGÓN	Convenio compl. Proys. AJ	3.907,84	0	0	3.907,84		
2021	UNIZAR	Convenio prórroga compl. JP	5.000,00	3.333,33	1.666,67	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D Flagship Core 3	33.926,06	0	33.926,06	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D ESTEEM	4.445,48	0	4.445,48	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D FATMOLS	4.614,35	0	4.614,35	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D OTRI	3.400,00	0	3.400,00	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D Piezozymes	8.214,04	0	4.107,02	4.107,02		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D EOOSC	2.752,64	0	2.752,64	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D ERA4TB	30.940,12	0	30.940,12	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D OTRI	637,5	0	637,5	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D Innofarming	685	0	685	0		

Firmado electrónicamente por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 27/06/2023. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVJ04GGIR3EC1101PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta, FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO el 10/04/2023. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVIR1DE3F8FH1Y01PFI.





(...) continua cuadro anterior

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar (Cta. 130 y 132)	Pendiente de imputar (Cta. 522)	Pendiente de imputar (Cta. 172)
2020	TCOLF	Proy TC281	566.273,00	257.654,51	149.360,03	0	91.860,28	67.398,18
2020	TCOLF	Proy TC288	166.624,00	107.149,91	30.297,66	0	29.176,43	0
2022	AITIIP	Proy. Bizente	10.974,50	0	10.974,50	0		
2022	AITIIP	Proy. Bizente	19.296,39	0	0	0	19.296,39	
2020	HNA	Proy Hna Covid	50.000,00	33.632,86	4.938,54	11.428,60		
2022	CITA	Proy BioMonitor	64.975,53	0	64.975,53	0		
2022	FHA	Proy 4AirCraft	32.860,52	0	32.860,52	0		
		TOTALES			3.303.328,92	4.307.444,12	140.333,10	67.398,18

Información sobre el origen de las subvenciones:

Ejercicio 2022	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Unión Europea
Subvenciones	3.711.333,58	10.974,50	3.700.359,08	0,00	0,00
TOTALES	3.711.333,58	10.974,50	3.700.359,08	0,00	0,00

Firmado electrónicamente por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 27/06/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVJ04GGIR3EC1101PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta, FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO el 10/04/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVIR1DE3F8FH1Y01PFI.





14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Contratación de investigadores e incorporación en Centros de Investigación de Aragón – Programa ARAID
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

La incorporación de investigadores de prestigio a los centros de investigación de Aragón que, como actividad básica, ha llevado a cabo la Fundación desde 2006, representa un claro avance en el propósito gubernamental de hacer de Aragón una Comunidad atractiva y estable para la investigación y la generación de conocimiento, ofreciendo a los investigadores sistemas viables de desarrollo profesional.

ARAID está incidiendo muy positivamente en nuestro sector de investigación desde el momento en que facilita una gestión más ágil y flexible de los fondos dirigidos a la I+D y atrae investigadores capaces de liderar líneas estratégicas, proporcionándoles el entorno más adecuado y atractivo a su actividad. Desde 2006 hasta 2022 se han lanzado 16 convocatorias (5 de ellas corresponden al programa ARAID EU-COFUND) y hemos conseguido captar más de 100 investigadores de gran potencialidad en sus respectivas áreas de conocimiento. Su presencia y actividad están reforzando la producción científica de muchos centros de investigación aragoneses, al tiempo que se han mejorado las capacidades de colaboración con instituciones y centros de I+D que, de manera creciente, comparten con nosotros sus planes estratégicos.

En la sesión de patronato de 13 de septiembre de 2022 resolvió la Convocatoria de Contratación de Investigadores ARAID 2021 y se aprobó la contratación de 8 investigadores, 3 de ellos se han incorporado en 2022 y el resto se incorporará en 2023.

Además, el 23 de diciembre de 2022 se lanzó la Convocatoria ARAID 2022 para la contratación de investigadores que permitirá incorporar hasta un máximo de 4 investigadores 3 áreas específicas de conocimiento. Se espera que la Convocatoria esté resuelta antes del 30 de junio de 2023.

El número de investigadores incorporados por ARAID a los diferentes Centros de Investigación en Aragón se detalla en el siguiente cuadro:

	Contratados	Bajas	Total
Conv. 2006-2021	115	64	51

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	56	51	93.225	72.650
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (Investigadores contratados)	53	53
Personas jurídicas (Centros de Investigación)	19	22

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Aprovisionamientos	15.997	8.907,50
Gastos de personal	3.287.646	2.778.240,70
Otros gastos de explotación	27.898	37.415,94
Amortización del inmovilizado	0	0
Subtotal gastos	3.331.541,00	2.824.564,14
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	3.331.541,00	2.824.564,14

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Investigadores contratados	Número de investigadores contratados	8	8
Solicitudes recibidas	Número de solicitudes recibidas	75	61

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Estrategia Europea de Recursos Humanos para Investigadores
Tipo de actividad	Propia



Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

El 7 de enero de 2015, ARAID obtuvo el logo de "Excelencia en Recursos Humanos en Investigación" (HR Excellence in Research Award). Dicho reconocimiento de la Unión Europea (1º concedido a una Institución de Aragón), reconoce la elaboración e implantación de una estrategia de recursos humanos que integra los principios de la Carta Europea del Investigador (reconocimiento de la profesión de Investigador, desarrollo profesional, valor de la movilidad) y el Código de Conducta para la contratación de Investigadores (principios y criterios de selección y contratación de investigadores).

El procedimiento para establecer la Estrategia de Recursos humanos siguió el proceso estándar que marca la UE, realizando un Análisis que busca comparar la situación de inicio y la esperada a medio y largo plazo años, identificando puntos de mejora que conformaron el primer Plan de Acción. Este Plan establece normas de buenas prácticas orientadas a conservar un ambiente favorable de trabajo en la investigación y un procedimiento de calidad para todas las actividades. Para asegurar su cumplimiento el grupo de seguimiento del Plan HR se reúne cada mes, e informa periódicamente a Dirección.

Cumpliendo los procedimientos de la UE, en 2018 ARAID se sometió a un proceso de evaluación interno y externo para la renovación del Logo HR Excellence in Research, revisando el cumplimiento de las acciones del plan original. Esta evaluación coincidió con el anuncio de un "refuerzo" por parte de la UE del proceso HRS4R, incluyendo el reconocimiento del Logo HR en procesos de evaluación de solicitudes al Programa Horizonte 2020, así como cambios en el acuerdo de contrato marco (Grant Agreement) para el reforzar el reconocimiento profesional de la carrera de investigador. En este periodo, la Dirección General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón con apoyo de la Dirección de Araid promovió que las Instituciones Aragonesas que hospedaban investigadores Araid acometieran el proceso de HRS4R. De modo coordinado, y con apoyo de Araid varias Instituciones prepararon planes y presentaron solicitudes, alcanzando el reconocimiento UNIZAR, IIS e IACS y CSIC.

ARAID, preparó su revisión aplicando a los planes 2018-2021 los nuevos criterios, incluyendo el OTM-R (open, transparent and merit based recruitment) que comprueba la transparencia y objetividad de los procesos de selección y contratación, reforzando el carácter transparente e imparcial de la Fundación como identidad propia y clave en su labor de reforzar la excelencia en Investigación en Aragón.

En 2019 ARAID recibió de RTD (Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea) la aprobación para la renovación del HR Logo con sugerencias para mejorar y acometer la siguiente revisión. El 30 de noviembre de 2022 ARAID recibió la visita de tres expertos evaluadores encargados de realizar la revisión siguiente al interim del 2018, y revisar el proceso HRS4R y el plan de ARAID. En la misma se cuenta con la participación, además de equipo de Dirección y administración, con un grupo de investigadores de las diferentes categorías, investigadores que han formado parte de la plantilla de ARAID y responsables de HRS4R de Centros de acogida de nuestros investigadores (UZ, IIS-A e IACS) como entidades que deberán someterse a la misma evaluación externa en 2023.

El logo HR Excellence in Research visibiliza el buen hacer de la Fundación en la gestión de su personal y la atención a los procedimientos de evaluación, contratación, y además aumenta la visibilidad de ARAID y Aragón en la promoción de la Investigación activa en el sistema nacional y en el Espacio Europeo de Investigación y las identifica como un destino atractivo para los investigadores de todo el mundo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.067	924
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (Investigadores contratados)	53	53
Personas jurídicas (Centros de Investigación)	19	22

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	6.353,00	4.537,50
Gastos de personal	25.324	22.231,46
Otros gastos de explotación	1.755	746,94
Amortización del inmovilizado		
Subtotal gastos	33.432,00	27.515,90
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	33.432,00	27.515,90

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Action Plan	Según detalle del Action Plan	Si	Si

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Desarrollo de Proyectos de I+D+i para terceros
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>1. Proy. VAGESO En 2019 se firmó un contrato entre Oviaragón Soc. Coop- Ltda. y la Sociedad Cooperativa Teruel Ganadera (COTEGA) con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y ARAID, para la ejecución del Proyecto "Aplicación</p>



de nuevas herramientas reproductivas y genéticas para mejorar la sostenibilidad del ovino de carnes aragonés” presentado a la convocatoria de subvenciones de apoyo a Acciones de Cooperación de Agentes del Sector Agrario. La duración del proyecto es del 1 de agosto de 2019 a 31 de diciembre de 2022, siendo el investigador responsable, el investigador ARAID Jorge H. Calvo Lacosta y el importe para ARAID de 41.856 euros, 32.515 euros de Oviaragón y 9.341 euros de COTEGA, distribuidas en 4 anualidades.

2. Proyecto “AKIS Local Valle del Río Manubles”

El 1 de marzo de 2019, ARAID firmó un convenio con UAGA-COAG ARAGÓN para el desarrollo del proyecto “AKIS Local Valle del Río Manubles” por un importe de 10.000 euros, siendo la Investigadora principal la Investigadora ARAID Dra. Celia Cantín Mardones. El proyecto tiene una duración de 3 años y finaliza en marzo de 2022.

3. Proyecto “FrutAE”

El 10 de marzo de 2021 ARAID firmó un convenio con Frutos Naturales Orgánicos, S.L. para el desarrollo del proyecto “Sistemas ecológicos en base a aceites esenciales procedentes de plantas aromáticas para prevención de heladas y conservación postcosecha de fruta” por un importe de 33.400 euros, siendo la Investigadora principal la Investigadora ARAID Dra. Celia Cantín Mardones. El proyecto tiene una duración de 4 años y finaliza en marzo de 2024.

4. Proyecto TCOLF-TC288

El 12 de mayo de 2020 ARAID firmó un contrato con Glaxosmithkline Investigación y Desarrollo, S.L. para el desarrollo del proyecto Tres Cantos Open Lab TC288 “Designing optimal regimes for tuberculosis therapy using one-step high content Dynamic in vitro kill kinetic assay linked to hollow fiber studies” por un importe de 146.642 Libras, siendo el Investigador principal el Investigador ARAID Santiago Ramón García. El proyecto tiene una duración de 2 años y la fecha de comienzo es el 1 de julio de 2020.

5. Proyecto TCOLF-TC281

El 4 de marzo de 2020 ARAID se recibió la concesión por parte de Glaxosmithkline Investigación y Desarrollo, S.L. de 507.601 Libras, para el desarrollo del proyecto Tres Cantos Open Lab TC281 “Beta-lactam containing regimen for the shortening of Buruli ulcer disease therapy: comparison of 8 weeks standard therapy (rifampicin plus clarithromycin) vs. 4 weeks standard plus amoxicillin / clavulanate therapy [RC8 vs. RCA4], siendo el Investigador principal, el Investigador ARAID Santiago Ramón García. El proyecto tiene una duración de 4 años y la fecha de comienzo es el 1 de diciembre de 2021.

6. Proyecto “Bizente”

AITIIP es el coordinador del proyecto europeo BIZENTE “Apply ligninases to resolve end-of-life issues of thermoset composite plastics” en el que participan un total de 10 socios. El proyecto tiene una duración de 4 años (01/05/20-30/04/24) y en el mismo participa la investigadora ARAID Carmen Jarne con una dedicación de 16 p-m que corresponden a 75.672 euros.

7. Proyecto “BIOMONITOR”

El Investigador ARAID Dr. George Philippidis que desarrolla su actividad investigadora en el CITA, participa en el proyecto “Monitoring the Bioeconomy (BIOMONITOR)”. En el proyecto, coordinado por la Wageningen University, participan 17 centros europeos con una financiación europea de 5.983.857,50 euros. La duración del mismo es de 4 años (01/06/18-31/05/22) y tiene como objetivo establecer un marco de datos y modelos sostenibles para la bioeconomía.

8. Proyecto “4AirCRAFT”

La Investigadora ARAID Vanesa Gil que desarrolla su actividad investigadora en la Fundación Hidrógeno Aragón, participa en el proyecto “Air Carbon Recycling for Aviation Fuel Technology (4AirCRAFT)”, en el mismo participan 8 socios europeos con una



financiación europea de 2.897.153,75 euros euros. La duración del mismo es de 3 años (01/05/21-30/04/24). La dedicación de la Investigadora ARAID en el mismo es de 11 p-m, que equivale a 53.469,70 euros.

9. Proyecto DIGENOVÍ

En marzo de 2022, se firmó un contrato entre Unión de Productores de Raza Aragonesa (UPRA)-Grupo Pastores y la Asociación de Ganaderos de Ganado Ovino de Raza Roya Bilibilitana (AGROBI) con ARAID para la ejecución del proyecto "Digitalización para optimizar la selección genética y la gestión de los rebaños de UPRA y AGROBI, ANGORCA Y ARAMA (DIGENOVÍ)" en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020. El investigador responsable del desarrollo del trabajo por parte de ARAID es el Dr. Jorge Hugo Calvo Lacosta. A ARAID le corresponde un importe de 55.000 euros. El proyecto finaliza el 15/10/2025.

10. Contrato Metroeconómica

El 18 de abril de 2022, ARAID firmó dos contratos con Metroeconómica, S.L. para "Evaluar los impactos transfronterizos del cambio climático en España en sectores seleccionados y determinar medidas de adaptación (Lote 1 y 2)" en el que participa el Investigador ARAID Dr. Ignacio Cazcarro Castellano. El importe total de los dos contratos es de 19.127 euros.

11. Participación en proyectos gestionados por la Universidad de Zaragoza

Con fecha 1 de noviembre de 2013, se firmó la Adenda al Convenio de colaboración entre ARAID y UNIZAR, relativa a la participación en proyectos y contratos de I+D de los investigadores ARAID. Posteriormente con fecha 14 de noviembre de 2016 se firmó una cuarta adenda que modifica la anterior.

Proyecto ERA4TB. En 2019 se firmó el Grant Agreement del proyecto europeo ERA4TB (European Regimen Accelerator for Tuberculosis) dentro de un consorcio internacional en el que participan 31 organizaciones públicas y privadas de 13 países. La Universidad de Zaragoza coordinará los ensayos in vitro. Los investigadores responsables de este paquete de trabajo son José Antonio Ainsa de UNIZAR y el Investigador ARAID Santiago Ramón García. El proyecto, que se desarrollará entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2025. Del importe que corresponde a la Universidad de Zaragoza 4,2 millones de euros, las horas de dedicación del Investigador ARAID ascienden a 185.704,08€.

Proyectos "Flagship Graphene Core3" y "ESTEEM". El investigador ARAID Dr. Raúl Arenal de la Concha ha participado en los proyectos "Flagship Graphene Core3" (H2020, 01/04/20-31/03/23) y ESTEEM3 (01/01/19-31/12/22), que han supuesto un retorno en 2022 de 33.926,05 euros y 4.445,48 euros respectivamente.

Proyecto EOSC. El investigador ARAID Dr. David Íñiguez Dieste ha participado en el proyecto "EOSC/European Open Science Cloud – Expanding Capacities by building Capabilities" (H2020, 01/09/2019-31/03/2022) que en 2022 ha supuesto un retorno de 2.752,64 euros.

Proyecto FATMOLS. La investigadora ARAID Ana Isabel Gracia Lostao ha participado en el proyecto "FATMOLS: FAult Tolerant MOlecular Spin Processor" (H2020, 01/03/2020-28/02/2023) que en 2022 supone un retorno de 4.614,35.

Proyecto PIEZOZYMES. La investigadora ARAID Susana Velasco Lozano lidera el proyecto PIEZOZYMES (ERC-St Project Nº 101041192) que en 2022 ha supuesto un retorno de 4.107,02 euros.

Proyectos OTRI: El investigador ARAID David Íñiguez Dieste, ha participado en un proyecto OTRI que en 2022 han supuesto un retorno de 3.400 euros.



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	19	1.276	5.878
Personal con contrato de servicios	0	1	0	880

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Sociedad en Gral.	Sociedad en Gral.
Personas jurídicas	Centros I+d+i y empresas	Centros I+d+i y empresas

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	137.643,95
<i>a) Ayudas monetarias</i>		137.643,95
Aprovisionamientos	5.445,00	7.426,00
Gastos de personal	79.600	221.015,64
Otros gastos de explotación	234.204	122.167,26
Amortización del inmovilizado		
Diferencias de cambio		782,44
Subtotal gastos	319.249,00	489.035,29
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	319.249,00	489.035,29

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ejecución del proyecto	Ejecución del proyecto	Si	Si

Estas actividades correspondientes a proyectos y contratos en lo que participan investigadores ARAID no estaban contempladas en su totalidad en el Plan de Actuación de 2022 en su totalidad.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta, FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO el 10/04/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVIR1DE3F8FH1Y01PFI.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Gestión ARAID	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	137.643,95	0,00	137.643,95	0,00	137.643,95
a) Ayudas monetarias			137.643,95		137.643,95		137.643,95
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	8.907,50	4.537,50	7.426,00	5.017,02	25.888,02		25.888,02
Gastos de personal	2.778.240,70	22.231,46	221.015,64	48.608,69	3.070.096,49		3.070.096,49
Otros gastos de explotación	37.415,94	746,94	122.167,26	25.510,83	185.840,97	2.355,83	188.196,80
Amortización del inmovilizado				2.430,38	2.430,38		2.430,38
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio	0,00	0,00	782,44	0,00	782,44	0,00	782,44
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Subtotal gastos	2.824.564,14	27.515,90	489.035,29	81.566,92	3.422.682,25	2.355,83	3.425.038,08
Adquisición inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.824.564,14	27.515,90	489.035,29	81.566,92	3.422.682,25	2.355,83	3.425.038,08





III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	3.500.000	3.107.758,19
Aportaciones privadas		195.570,73
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Otros tipos de ingresos (INGRESOS DE COLABORACIONES)	278.914	83.042,77
Otros ingresos		19,73
Diferencias de cambio		38.646,66
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	3.778.914	3.425.038,08

B. Otros recursos económicos obtenidos de la entidad

La entidad no tiene deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenios de colaboración con otras entidades suscritos en el ejercicio 2022.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce de bienes y servicios
Adenda 3/2022 al Anexo del Convenio de colaboración entre ARAID e IIS ARAGÓN	3.000,00		
Adenda 6/2022 al Anexo del Convenio de colaboración entre ARAID e IIS ARAGÓN	6.000,00		
Primera adenda al Acuerdo de colaboración entre ARAID y GlaxoSmithKline Investigación y Desarrollo dentro del Proyecto TC288			X
Segunda adenda al Acuerdo de colaboración entre ARAID, GlaxoSmithKline Investigación y Desarrollo y la Universidad de Zaragoza dentro del Proyecto TC288			X
Convenio de colaboración entre ARAID y Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA)			X



V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La única desviación relevante entre el Plan de Actuación corresponde a la participación de ARAID en proyectos y contratos de I+D+i obtenidos por los Investigadores ARAID.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

En el artículo 6º de los Estatutos de la Fundación ARAID, se establece que el objeto de la fundación es impulsar la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación como factores de desarrollo regional, dentro de los objetivos de política institucional propuesta por el Gobierno de Aragón.

En el artículo 9º de los citados estatutos, regulador del régimen patrimonial, se establece que "la Fundación destinara el patrimonio y sus rentas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Al cumplimiento de los mismos se destinará, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan, en los términos previstos por la legislación vigente.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre del mismo.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta, FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO el 10/04/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVIR1DE3F8FH1Y01PFI.

b) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
					%	Importe		2018	2019	2020	2021	2022	IMPORTE PENDIENTE		
2018	0		2.317.565,39	2.317.565,39	70%	1.622.295,77	2.316.352,46								0,00
2019	0		3.056.284,32	3.056.284,32	70%	2.139.389,02	3.055.148,76								0,00
2020	0		3.495.171,04	3.495.171,04	70%	2.446.619,73	3.495.912,06								0,00
2021	0		3.575.491,87	3.575.491,87	70%	2.502.844,31	3.575.491,87								0,00
2022	0		3.422.682,25	3.422.682,25	70%	2.395.877,58	3.426.179,61								0,00
TOTAL	0,00		12.444.512,62	12.444.512,62		8.711.158,83	12.442.905,15	2.316.352,46	3.055.148,76	3.495.912,06	3.575.491,87	3.426.179,61			0,00

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		Importe	
Conceptos de gasto			
Gastos de la actividad propia (comunes+específicos)			
Pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia			
Dotación a la amortización			
SUBTOTAL		3.422.682,25	
B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			3.422.682,25





FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta, FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO el 10/04/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVIR1DE3F8FH1Y01PFI.



2. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2021	Importe en el ejercicio 2022	Importe pendiente
206 Aplic. Informáticas	16/05/2006	5.280,00	5.280,00	0	0	5.280,00	0	0
217 Equipos	19/06/2006	1.150,98	1.150,98	0	0	1.150,98	0	0
217 Equipos	16/01/2008	251,72	0	251,72	0	251,72	0	0
206 Aplic. Informáticas	27/11/2008	4.999,99	0	4.999,99	0	4.999,99	0	0
206 Aplic. Informáticas	27/05/2009	5.000,00	0	5.000,00	0	5.000,00	0	0
216 Mobiliario	28/05/2009	2.663,00	2.663,00	0	0	2.663,00	0	0
217 Equipos	17/02/2009	764,44	0	764,44	0	764,44	0	0
217 Equipos	08/06/2009	764,44	0	764,44	0	764,44	0	0
217 Equipos	08/07/2009	261,8	42,39	219,41	0	261,8	0	0
216 Mobiliario	06/10/2009	4.766,79	4.766,79	0	0	4.766,79	0	0
206 Aplic. Informáticas	10/11/2009	13.000,00	0	13.000,00	0	13.000,00	0	0
206 Aplic. Informáticas	25/03/2010	3.016,00	3,016	0	0	3.016,00	0	0
217 Equipos	12/04/2010	5.835,96	0	5.835,96	0	5.835,96	0	0
217 Equipos	06/10/2010	1.497,42	0	1.497,42	0	1.497,42	0	0
217 Equipos	17/09/2010	473,18	0	473,18	0	473,18	0	0
217 Equipos	29/10/2010	707,53	0	707,53	0	707,53	0	0
216 Mobiliario	08/10/2010	5.148,58	0	5.148,58	0	5.148,58	0	0
216 Mobiliario	05/11/2010	70,8	0	70,8	0	70,8	0	0
216 Mobiliario	29/03/2011	258,81	258,81	0	0	258,81	0	0
217 Equipos	11/04/2011	1.562,32	1.562,32	0	0	1.562,32	0	0
206 Aplic. Informáticas	01/05/2014	8.947,95	8.947,95	0	0	8.947,95	0	0
217 Equipos	26/05/2016	2.088,58	2.088,58	0	0	2.088,58	0	0
217 Equipos	31/10/2016	228,69	228,69	0	0	228,69	0	0
217 Equipos	02/11/2017	267,17	267,17	0	0	267,17	0	0
215 Instalaciones	18/10/2017	6.181,15	6.181,15	0	0	6.181,15	0	0
217 Equipos	01/08/2018	913,79	913,79	0	0	913,79	0	0
206 Aplic. Informáticas	29/05/2019	668,43	668,43	0	0	668,43	0	0
217 Equipos	01/09/2019	344,72	344,72	0	0	344,72	0	0
217 Equipos	20/02/2020	459,00	459,00	0	0	459	0	0
217 Equipos	23/02/2020	2.117,02	2.117,02	0	0	2.117,02	0	0
217 Equipos	17/02/2022	2.183,69	2.183,69	0	0	0,00	2.183,69	0
206 Aplic. Informáticas	17/02/2022	1.313,67	1.313,67	0	0	0,00	1.313,67	0
TOTALES		83.187,62	45.634,86	37.552,76	0	73.509,11	3.497,36	0,00



RECURSOS DESTIANDOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	3.422.682,25
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	3.497,36
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	3.426.179,61

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	3.422.682,25		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	3.497,36		
2.1. Realizadas en el ejercicio	3.497,36	0,00	0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)	3.426.179,61		

No se han devengado en el ejercicio Gastos por la Administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y órgano de administración de la entidad a cierre del ejercicio actual y anterior.
2. Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado en el ejercicio actual y anterior sueldos o remuneraciones de ningún tipo. El personal de alta dirección ha devengado sueldos y salarios por un importe de 55.027,75 euros en el ejercicio actual y de 62.616,90 euros en el anterior
3. A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior la Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones de seguros de vida respecto de los miembros actuales o antiguos del Patronato.
4. No ha habido autocontratación en los ejercicios 2022 y 2021. Ningún patrono ha contratado con la Fundación en nombre propio o de un tercero.



A fecha 31 de diciembre de 2022, tiene la siguiente composición:

- Presidenta: D^a. María Eugenia Díaz Calvo
- Vicepresidente: D. Ramón Guirado Guillén
- Vocales: D. Luis Fernando Lanaspá Santolaria, D. Iván Andrés Martínez, D. José Luis Serrano Ostáriz, D. Ángel Lanás Arbeloa
- Secretario del Patronato (no patrón): D. Rafael Nasarre Arán

A lo largo del 2022 el Patronato de la Fundación ha celebrado cuatro reuniones de Patronato:

- Sesión 1/2022 de 30 de marzo: En la misma se aprueba, por unanimidad, la propuesta de nombramiento del Director de ARAID y la masa salarial de ARAID para el ejercicio 2022.
- Sesión 2/2022 de 22 de junio: Se aprueba por unanimidad las Cuentas Anuales de ARAID del ejercicio 2021 y la aprobación, dentro de la Convocatoria de Contratación ARAID 2021, de los candidatos que pasan a la fase de entrevista.
- Sesión 3/2022 de 13 de septiembre: El patronato aprueba la contratación de 8 investigadores/as dentro de la Convocatoria de Contratación ARAID 2021.
- Sesión 4/2022 de 14 de diciembre: El patronato aprueba Plan de Actuación de ARAID para el año 2023.

16. OTRA INFORMACIÓN

1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Categoría	2022			2021		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Investigador	31,97	11,25	43,22	33,70	12,99	46,69
Aux. Administrativo		1	1		1	1
Administración		1	1		1	1
Dirección	0,50	0,16	0,66		1	1
Total	32,47	13,41	45,88	33,70	15,99	49,69

Inexistencia de personas con discapacidad mayor o igual al 33%

2. Número de personas empleadas, expresado por categorías, a 31 de diciembre de 2021.

Categoría	2022			2021		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Investigador	32	11	43	34	10	44
Aux. Administrativo		1	1		1	1
Administración		1	1		1	1
Dirección	1		1		1	1
Total	33	13	46	34	13	47



3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable:

La fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante el ejercicio 2022.

4. No se han producido hechos posteriores al cierre de 2022 significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2022, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Se ha cumplido el Código de Conducta de la entidad y no se han producido desviaciones en el mismo.

17. INVENTARIO

El inventario de la entidad, a cierre del ejercicio 2022, comprende los elementos integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, se ha confeccionado el "Anexo", que da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

No se considera necesario incluir información adicional alguna que sea destacable para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel de la compañía

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica, formula las Cuentas Anuales la Presidenta María Eugenia Díaz Calvo.





Firmado electrónicamente por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 27/06/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVJ04GGIR3EC1101PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta, FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO el 10/04/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVIR1DE3F8FH1Y01PFI.



ANEXO

INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

FUNDACIÓN: AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Otros Inmovilizados materiales		40.961,58 €		- 35.270,88 €		
Ordenador HP NX9220	19/08/2006	1.150,98		- 1.150,98 €		
Móvil HP L1950	16/01/2008	251,72		- 251,72 €		
Mobiliario Dirección	28/05/2009	2.663,00		- 2.663,00 €		
Ordenador HPDC7800	17/02/2009	764,44		- 764,44 €		
Ordenador HPDC7900	08/08/2009	764,44		- 764,44 €		
Impresora HPC1515N	08/07/2009	261,80		- 261,80 €		
Mobiliario Dirección	06/10/2009	4.766,79		- 4.766,79 €		
Equipos ZCAM	12/04/2010	5.835,96		- 5.835,96 €		
Macbook ZCAM	06/10/2010	1.497,42		- 1.497,42 €		
HP Mini 5102	17/09/2010	473,18		- 473,18 €		
HP Compaq 8100 elite	29/10/2010	707,53		- 707,53 €		
Mobiliario Observatorio	08/10/2010	5.148,58		- 5.148,58 €		
Mobiliario Observatorio	05/11/2010	70,80		- 70,80 €		
Mobiliario Administración	29/03/2011	258,81		- 258,81 €		
Equipos Observatorio	11/04/2011	1.562,32		- 1.562,32 €		
Equipos oficina HP Prodesk 490	26/05/2016	2.088,58		- 2.088,58 €		
Equipos oficina destructora material	31/10/2016	228,69		- 228,69 €		
Impresora multifunción	02/11/2017	267,17		- 267,17 €		
Instalación oficinas nuevas	18/10/2017	6.181,15		- 3.214,17 €		
Equipo oficina Lenovo	01/08/2018	913,79		- 913,79 €		
Impresora hp	01/09/2019	344,72		- 286,15 €		
SAI back up	20/02/2020	459,00		- 329,33 €		
Portátiles Lenovo V15	23/07/2020	2.117,02		- 1.291,37 €		
Equipos sobremesa Lenovo	17/02/2022	2.183,69		- 473,86 €		
Inmovilizaciones materiales en curso						
(Descripción)						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Aplicaciones informáticas		13.946,05 €		- 13.008,67 €		
Aplicación informática para convocatoria	25/03/2010	3.016,00		- 3.016,00 €		
Web e intranet	01/05/2014	8.947,95		- 8.947,95 €		
Aplicación informática copias de seguridad	29/05/2019	668,43		- 668,43 €		
Licencia pdf y microsoft	17/02/2022	1.313,67		- 376,29 €		
Otro inmovilizado intangible						
(Descripción)						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Fianzas constituidas a largo plazo		81,84 €				
EXISTENCIAS						
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA						
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		- €				
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR						
Deudores varios por subvenciones y/o ayudas		450.940,90 €				
Hacienda pública deudor, por IVA		605,47 €				
Hacienda pública deudor, por subvenciones concedidas		4.374.999,98 €				
INVERSIONES EN EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P						
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO						
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO						
Gastos anticipados						
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES						
Caja		264.509,65 €				



Firmado electrónicamente por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 27/06/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verficadoc> con CSV CSVJ04GGIR3EC1101PFI.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE por María Eugenia Díaz Calvo, Presidenta, FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO el 10/04/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verficadoc> con CSV CSVIR1DE3F8FH1Y01PFI.



FUNDACIÓN: AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES		67.398,18 €			
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	OTRAS DEUDAS-Deudas transformables en subvenciones					
A CORTO PLAZO	PROVISIONES A CORTO PLAZO		58.128,40 €			
	DEUDAS A CORTO PLAZO		140.333,10 €			
	Otras deudas a corto plazo-Deudas transformables en subvenciones		140.333,10 €			
	DEUDAS CON EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P					
	BENEFICIARIOS-ACREEDORES		102.643,95 €			
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		342.933,41 €			
	Acreeedores por prestaciones de servicios		22.442,50 €			
	Remuneraciones pendientes de pago		93.950,79 €			
	Hacienda pública acreedor por conceptos fiscales		158.181,17 €			
	Organismos de la seguridad social acreedores		68.358,95 €			
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	OTRAS DEUDAS					
	Periodificaciones a corto plazo					



HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2022 - 31/12/2022 de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 26 de junio de 2023 y se firman por los patronos **asistentes**:

Firma:	Firma:
Nombre y apellidos: María Eugenia Díaz Calvo N.I.F.: 73104434S	Nombre y apellidos: Ramón Guirado Guillén N.I.F.: 18444847C
Firma:	Firma:
Nombre y apellidos: Iván Andrés Martínez N.I.F.: 29123392X	Nombre y apellidos: Luis Fernando Lanaspá Santolaria N.I.F.: 18029304H
Firma: SERRANO OSTARIZ JOSE LUIS - DNI 17187639S <small>Firmado digitalmente por SERRANO OSTARIZ JOSE LUIS - DNI 17187639S Fecha: 2023.06.26 18:27:40 +02'00'</small>	Firma: LANAS ARBELOA ANGEL - 15808649J <small>Firmado digitalmente por LANAS ARBELOA ANGEL - 15808649J Fecha: 2023.06.26 19:35:01 +02'00'</small>
Nombre y apellidos: José Luis Serrano Ostáriz N.I.F.: 17187639S	Nombre y apellidos: Ángel Lanaspá Arbeloa N.I.F.: 15808649J



Informe de Control de Eficacia y supervisión continua

Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo

ARAID

Ejercicio 2022



araid

Contenido

1. Introducción	1
2. Programas similares en otras comunidades y presupuesto en 2022	2
3. La actividad de ARAID	3
3.1. Los requisitos de un ARAID	3
3.2. Centros de Investigación y Convenios de Colaboración	3
4. Dirección y Gestión	4
5. Eficiencia y Retorno de la inversión	5
6. Conclusión	7

1. **Introducción**

La fundación Agencia Aragonesa Para La Investigación y el Desarrollo, ARAID, parte apoyada por las recomendaciones europeas de revitalización de la I+D+i propuestas en la Estrategia de Lisboa, la Ley Aragonesa de Ciencia y el II Plan Autonómico de Investigación -PAIDi- se creó en 2006 por iniciativa del Gobierno de Aragón que, desde entonces, se constituye en su principal financiador.

ARAID es una Institución sin ánimo de lucro que tiene como objetivo fundamental desarrollar una política activa de incremento y mejora de los recursos humanos y materiales dedicados a la I+D+i en Aragón, a la que se considera un factor clave en el desarrollo y el futuro de la Comunidad.

El propósito no es otro que hacer de Aragón una Comunidad atractiva y estable para la generación y transferencia de conocimiento de interés estratégico, ofreciendo a los investigadores sistemas viables de desarrollo profesional a lo largo de su carrera. Paralelamente, trata de promover el interés de la sociedad aragonesa por la investigación, mediante la divulgación del conocimiento científico y técnico generado en la Comunidad, y su difusión en las empresas innovadoras aragonesas, de forma que el apoyo a la interacción entre conocimiento-innovación se convierta en una seña de identidad de Aragón, contribuya a mejorar su competitividad y atraiga nuevas iniciativas de desarrollo económico y social.

Desde el punto de vista funcional, el programa ARAID, en su concepción inicial, pretendía constituirse en la herramienta idónea para:

1. Desarrollar un “plan de choque”, coincidiendo con los programas europeos, FP7 y Horizonte 2020, de incorporación de investigadores/as cualificados/as, que permitiera implantar a medio plazo (15 años), en Aragón, líneas de investigación consideradas estratégicas y no adecuadamente cubiertas por el actual sistema regional de ciencia-tecnología o, en su defecto, reforzar puntualmente las existentes.
2. Mediante un procedimiento ágil y eficaz, atraer, estabilizar y captar para el sistema regional de I+D una masa crítica de entre 80 y 100 investigadores/as a lo largo del periodo indicado, capaces de incorporar nuevo conocimiento experto y liderar los correspondientes grupos de investigación, promover la competencia y renovación interna en el sistema, y orientarlo hacia áreas de investigación de alto rendimiento social.
3. Actuar como herramienta de soporte al Gobierno de Aragón, facilitando el cumplimiento de las prioridades y líneas estratégicas contenidas en los Planes Autonómicos de Investigación -PAIDi y la estrategia de especialización inteligente y sostenible, además de aportar mayor proyección y visibilidad interna, así como internacional.

Para todo ello la Fundación tiene como principal actividad el lanzamiento de convocatorias anuales (¿de manera continua?) de atracción internacional e incorporación de investigadores/as de alto nivel a cualquier centro de investigación en la Comunidad.

A estas se suman, las actividades que estos/as Investigadores/as atraídos/as a la comunidad desarrollan en su trabajo diario, e indirectamente aquellas de los/as investigadores/as que tras pasar por ARAID ostentan ahora posiciones de funcionariado público (en Universidad, CSIC etc.) en la comunidad.

Las actividades de ARAID se coordinan desde la Dirección de ARAID bajo la superior dirección de su Patronato, y se dispone, asimismo, de un amplio Comité Científico que, entre sus funciones de asesoría y apoyo, colabora en la selección de investigadore/a y la revisión periódica del rendimiento y méritos de sus investigadores/as.

a. **Programas similares en otras comunidades y presupuesto en 2022**

Las instituciones y programas que resultan más similares a ARAID, tanto por objetivos como por proximidad geográfica son:

- Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats (ICREA)
- Fundación Vasca para la Ciencia (Ikerbasque)

a) **Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats (ICREA)**

La Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats ([ICREA](#)) es una fundación impulsada por la Generalitat de Catalunya, creada en el año 2001, consolidada a lo largo de los diversos planes de investigación de Cataluña y definitivamente reforzada por el “Pacte Nacional per a la Recerca i la Innovació” aprobado por Consejo de Gobierno el 21 de Octubre de 2008.

ICREA, por medio de un proceso de selección basado en el talento científico, contrata investigadores/as de todo el mundo. De esta manera ICREA también contribuye a facilitar el regreso de investigadores/as que han hecho su carrera investigadora en centros fuera de Cataluña.

b) Fundación Vasca para la Ciencia (IKERBASQUE)

[Ikerbasque](#) es la fundación impulsada por el Gobierno Vasco para fortalecer el Sistema de Ciencia en el País vasco, mediante la incorporación, retención y consolidación de investigadores/as y la creación de centros de investigación básica, en cooperación con la comunidad científica y comprometidos con la excelencia. Sus principales objetivos son reforzar el Sistema Vasco de Ciencia, mediante la atracción de investigadores/as de fuera del sistema; desarrollar el sistema a través de la promoción de nuevos centros de investigación BERC (Basque Excellence Research Centers) y promover la imagen de Euskadi como un referente en el panorama internacional de investigación.

El presupuesto de ICREA en 2022 fue de 35.026.890,00€¹

El presupuesto de Ikerbasque en 2022 fue de 30.470.000,00€²

El presupuesto de ARAID en 2022 ascendió a 3.500.000,00€

¹ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-952

² <https://www.ikerbasque.net/sites/default/files/files/2022%20Presupuesto%20Ikerbasque.pdf>

3. La actividad de ARAID

La principal actividad de ARAID es la convocatoria de atracción y selección de investigadores/as, ofertando contratos indefinidos de dedicación exclusiva a la investigación en cualquier centro público y/o privado de investigación de la Comunidad.

La evaluación se realiza en dos fases: una evaluación externa encargada al menos a dos experto/a por panel de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), y superando un corte que se sitúa en unos 2-3 candidatos/as por plaza ofertada, se accede a una fase de entrevistas en la que se discute sobre todo la viabilidad del proyecto y como afecta a la carrera del/la investigador/a y a la progresión del departamento área, centro donde se va a incorporar. Lo ideal es que el/la Investigador/a, y centro estén alineados y sean complementarios.

Una vez completado el proceso de evaluación se ofertan los contratos, según la disponibilidad presupuestaria, y los/las investigadores/as seleccionados/as disponen de hasta un año de plazo para su incorporación.

3.1. Los requisitos de un ARAID

Un/a solicitante al programa ARAID tiene en la fecha de la solicitud 4 años de grado, 2 años de master, 3 de doctorado, y 6 años de experiencia post-doctoral como mínimo, con al menos una estancia fuera de Aragón. Son candidatos/as que han invertido como mínimo 15 años en formarse como investigadores/as. En la mayoría de los casos, el perfil es de alguien que ya ha establecido una línea propia, y tiene experiencia en dirección (de estudiantes de tesis o proyectos fin de grado, máster etc.), así como en la solicitud de ayudas a financiación externa, y su gestión.

Sin ser un programa específico de repatriación, es frecuente encontrar algún lazo afectivo bien por nacimiento, familiar, afectivo o establecido en colaboraciones con entidades y grupos de investigación en Aragón en el pasado de los solicitantes, que hacen que la oferta de ARAID pueda ser interesante frente a por ejemplo las nombradas ICREA o Ikerbasque, más competitivas en lo económico.

3.2 Centros de Investigación y Convenios de Colaboración

La Fundación tiene convenios de colaboración que regulan la labor de los/las investigadores/as en numerosos centros de la comunidad. ARAID ha tenido o tiene investigadores/as contratados/as en los siguientes centros:

Centros vinculados al Gobierno de Aragón:

- [Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón \(CITA\)](#)
- [Instituto Tecnológico de Aragón \(ITA\)](#)
- [Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud \(IACS\)](#)
- [Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón \(CEFCA\)](#)
- [Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis](#)
- [Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón](#)

Centros vinculados a Universidades e Institutos de Investigación:

Universidad de Zaragoza

- [Universidad de Zaragoza \(Incluye todos los Centros\)](#)
- [Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón \(I3A\)](#)
- [Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos \(BIFI\)](#)
- [Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón \(IUCA\)](#)
- [Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades \(IPH\)](#)
- [Centro Universitario de la Defensa \(CUD\)](#)

Universidad San Jorge

- [Universidad San Jorge](#)

Centros propios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

- [Estación Experimental de Aula Dei \(EEAD\)](#)
- [Instituto de Carboquímica \(ICB\)](#)
- [Instituto Pirenaico de Ecología \(IPE\)](#)

Centros mixtos:

- Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)
- [Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea \(ISQCH\)](#)
- [Instituto Universitario de Investigación Mixto Agroalimentario de Aragón \(IA2\)](#)
- [Instituto de Investigación Sanitaria Aragón \(IIS Aragón\)](#)

Otros:

Centro Tecnológico AITTIIP

4. Dirección y Gestión

El programa ARAID surgió con la idea de aportar un instrumento ágil y flexible que permitiera incorporar a la Comunidad a investigadores/as de un perfil experimentado para aprovechar oportunidades de su sistema de I+D+i, y para apostar con garantías por nuevas líneas de investigación consideradas estratégicas para los planes y prioridades de crecimiento del Gobierno de Aragón.

ARAID depende de la Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. El Patronato de ARAID, máximo órgano de gestión de la Fundación está presidido por la Consejera, e integrado por el Director General de Investigación e innovación como Vicepresidente, El Director de la Fundación, Jefe del Servicio de Programación y Planificación de I+D+i. que actúa como secretario, y cuatro vocales, que en la actualidad son el Secretario General Técnico del Dpto. de Ciencia, el Director General de Economía más dos representantes de la comunidad científica con amplia experiencia en dirección de I+D en Aragón.

Además de la incorporación de Investigadores/as al tejido de I+D, ARAID también participa en la organización de actividades de divulgación científica, y ha apoyado la colaboración público privada en proyectos de investigación, regionales, nacionales y europeos.

Cabe destacar que en 2022 se dio la renovación de la Dirección de ARAID, que tuvo lugar en julio de 2022, tras la jubilación de la Directora en Febrero de 2022.

La plantilla de dirección y administración cuenta con, el director, una técnico de gestión a tiempo completo y una auxiliar administrativo a tiempo parcial.

5. Eficiencia y Retorno de la inversión

El presupuesto anual de la Fundación está ajustado a la plantilla de investigadores dedicando al pago de las nóminas aproximadamente un 98% del presupuesto dedicando el resto a iniciativas de gestión de proyectos y divulgación científica.

ARAID ha logrado captar en estos ahora 15 años de actividad, 104 científicos de alto nivel en campos de investigación y disciplinas muy diversas. En la actualidad ARAID tiene un presupuesto que le permite mantener en plantilla hasta un máximo de 50 Investigadores/as.

Es frecuente, usar solo la cifra de captación de fondos externos como indicador de retorno. También es importante citar que hay investigadores/as que desarrollan su actividad en áreas que tienen más facilidad de establecer colaboraciones con empresas, pieza clave para conseguir acceso a la mayoría de las acciones de investigación e innovación desde el 7º programa marco (2007-2014) de la UE, nacionales del plan estratégico y regionales como los programas de ayudas a la industria y la pyme (PAIP).

Los/las investigadores/as generan publicaciones, participan, si así lo desean impartiendo docencia en títulos propios y másteres de Universidades, presentan sus resultados en congresos científicos, organizan exposiciones y otras acciones divulgativas, participan en actividades de comunicación a la sociedad, colaboran en radio y prensa, y generan y apoyan otras carreras científicas desde proyectos fin de grado, de master, predoctorales, técnicos de soporte y gestión, y doctorados en sus grupos de investigación.

Aun así, desde que se lleva contabilizando en informes de actividad, los/las investigadores/as ARAID generan de media al menos 2,5 veces lo que cuestan.

En 2021-2022 los/las investigadores/as de ARAID han trabajado en 715 proyectos, por valor de 180 millones de euros, de los que 52 millones han sido gestionados desde los Centros aragoneses donde trabajan los/las investigadores/as ARAID.

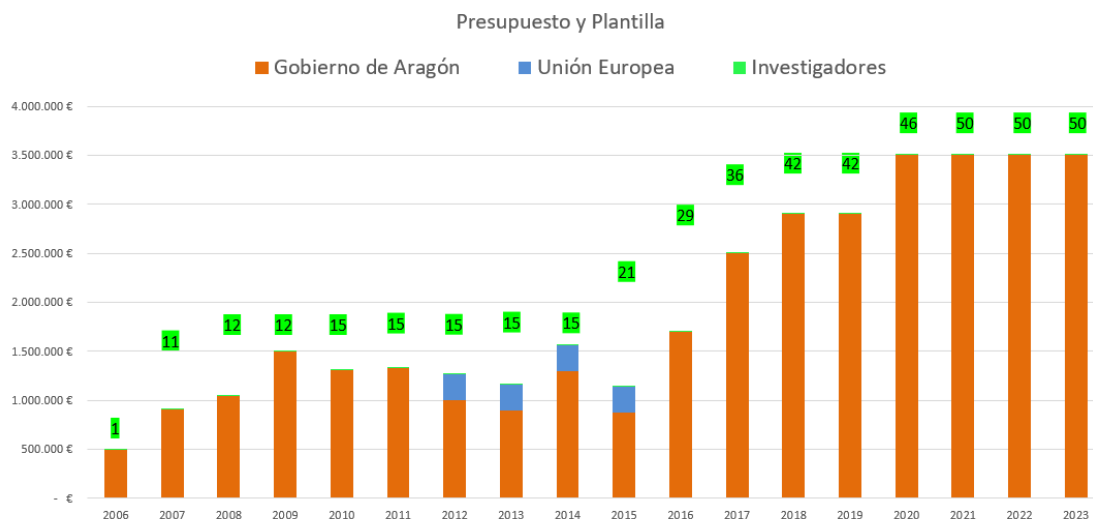


Imagen 1. Presupuesto y Plantilla máxima de ARAID.

De los 64 que no están ahora en ARAID la mayoría continua su carrera investigadora, y también mayoritariamente en Aragón, en los mismos centros donde ya trabajaban. Las aportaciones al sistema de I+D de Aragón no son contabilizadas por ARAID en sus informes una vez abandonan la plantilla, pero si que es importante recordar que el programa que les permitió estabilizarse y ser líderes independientes de sus proyectos de investigación fue ARAID.

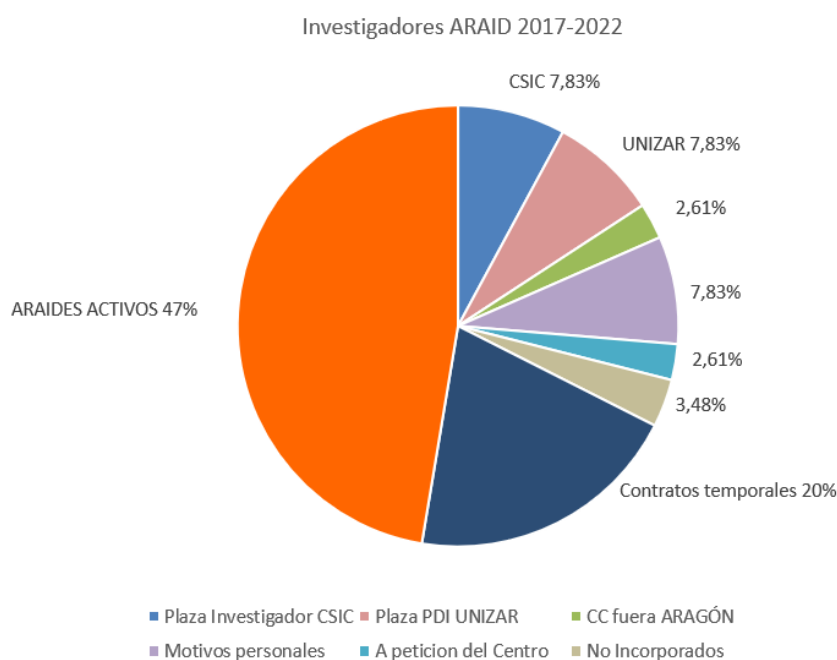


Imagen 2 Plantilla activa de ARAID y destinos de los no contratados en 2022.

Otros hitos de la actividad de ARAID en 2022:

Reconocimiento como Programa de Excelencia I3 (programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora) y R3 a la calidad de los investigadores del programa ARAID. La renovación del Sello de Excelencia en la gestión de la investigación (HRS4R en Inglés), otorgando por la comisión europea a ARAID en 2015, y auditado y renovado a final de 2022. Y apoyo

a los centros que acogen ARAIDes en el establecimiento de sus planes HRS4R. El reconocimiento de Sexenios (por la ANECA) Importante para que aquellos ARAIDES que quieran concurrir a plazas de funcionario público lo hagan en igualdad de condiciones que sus homólogos en los centros donde trabajan. El inicio del proceso de renovación de los convenios con los Centros, la participación en actividades de divulgación científica conjuntamente con otras entidades de la Consejería y el Gobierno de Aragón, además de las organizadas por los centros que acogen ARAIDes. Así como diversas acciones de divulgación de méritos, y formación del personal investigador.

6. Conclusión

Por todo lo anteriormente descrito, consideramos que la Fundación ARAID cumple sobradamente los objetivos para los que fue creada, y mantiene su actividad con una incorporación anual de investigadores/as a niveles que ejercen una presión creciente sobre los presupuestos de la comunidad, para poder mantener su capacidad de atracción, aspirando a incrementar por encima de 50 investigadores/as su plantilla.



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID)

EJERCICIO: 01/01/2022-31/12/2022

D. Rafael Nasarre Arán, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 197 (I),

CERTIFICA:

- 1º) Que con fecha 10 de noviembre de 2021, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos ⁽¹⁾:
 1. D. Enrique Navarro Rodríguez
 2. D. Iván Andrés Martínez
 3. D. Luis Lanaspá Santolaria
 4. D. José Luis Serrano Ostáriz
 5. D. Ángel Lanás Arbeloa
- 2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN correspondiente al ejercicio 2022, según consta en el acta.
- 3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en anexo a esta certificación.

Y para que así conste, expido la presente en Zaragoza, a fecha de firma electrónica:

EL SECRETARIO

Fdo.: Rafael Nasarre Arán

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE

Fdo.: Enrique Navarro Rodríguez



PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO. ARAID

C.I.F.: G99085797

Nº REGISTRO: 197 (I)

EJERCICIO: 01/01/2022- 31/12/2022

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Avda. de Ranillas, 1-D, planta 2ª, oficina b

Localidad: Zaragoza

Código Postal: 50018

Provincia: Zaragoza

Correo electrónico: araid@araid.es

Teléfono: 976513177

Persona de contacto: Mª Teresa Gálvez Jaques



1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Contratación de investigadores e incorporación en centros de investigación de Aragón – Programa ARAID
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación, desarrollo e innovación
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad prevista

La contratación de investigadores de excelencia y su incorporación en Centros de Investigación del sistema ciencia-tecnología aragonés, implica:

- Crear una plantilla de investigadores propia.
- Agilizar y flexibilizar la contratación de investigadores, adscribiéndolos a líneas prioritarias de investigación de la Comunidad Autónoma.
- Firmar convenios de colaboración entre los Centros de Investigación donde van a realizar su labor los investigadores y la Fundación ARAID.

En 2022 la plantilla de Investigadores ARAID estará formada por:

- 45 Investigadores con contrato permanente correspondientes a las Convocatorias del Programa ARAID (2006-2018)
- 6 Investigadores con contrato de 1 año correspondientes a la Convocatoria Extraordinaria ARAID 2020.
- Un máximo de 11 Investigadores con contrato permanente correspondientes a la nueva Convocatoria del Programa ARAID que se lanzará en diciembre de 2021.

Objetivos a alcanzar:

La Fundación tiene como objetivo fundamental ayudar a abrir nuevas líneas de investigación y reforzar las ya existentes en Aragón, incorporando investigadores de prestigio a los Centros de Investigación de Aragón.

Con el presupuesto de 2022 se lanzará una nueva convocatoria de contratación dentro del Programa ARAID para la incorporación de un máximo de 11 investigadores de distintas áreas de investigación que demuestren una sólida trayectoria investigadora y una gran capacidad de liderazgo, se considera deseable que los investigadores reúnan 6 o más años de experiencia postdoctoral. En la misma, podrán presentar su solicitud los investigadores contratados en la Convocatoria extraordinaria 2020, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Convocatoria.

Las solicitudes recibidas se someterán a un proceso de evaluación y análisis, valorando tanto el potencial científico, como la prioridad y el interés estratégico de las mismas para Aragón.

Basados en esta evaluación y en las entrevistas llevadas a cabo con los mejores candidatos, ARAID, hará las correspondientes ofertas definitivas, después de la



aprobación del Patronato de la Fundación.

La Convocatoria se lanzará en diciembre de 2021 y estará abierta un mínimo de 2 meses. Se espera que la Convocatoria estará resuelta antes de junio de 2022.

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado (investigadores y gestión)	56	93.225
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	53
Personas jurídicas (Centros de Investigación)	19

D) Objetivos de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Investigadores contratados	Número investigadores contratados	8
Solicitudes recibidas	Número de solicitudes recibidas	75

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Estrategia Europea de Recursos Humanos para Investigadores
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación, desarrollo e innovación
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad prevista



El 7 de enero de 2015, ARAID obtuvo el logo de "Excelencia en Recursos Humanos en Investigación" (HR Excellence in Research award). Dicho reconocimiento de la Unión Europea, el 1º concedido a una Institución de Aragón, reconoce la elaboración e implantación de una estrategia de recursos humanos que integra los principios de la Carta Europea del Investigador (reconocimiento de la profesión de Investigador, desarrollo profesional, valor de la movilidad) y el Código de Conducta para la contratación de Investigadores (principios y criterios de selección y contratación de investigadores).

El procedimiento para establecer la Estrategia de Recursos humanos siguió el proceso estándar que marca la UE, realizando un Análisis que busca comparar la situación de inicio y la esperada a medio y largo plazo años, identificando puntos de mejora que conformaron el primer Plan de Acción. Este Plan establece normas de buenas prácticas orientadas a conservar un ambiente favorable de trabajo en la investigación y un procedimiento de calidad para todas las actividades. Para asegurar su cumplimiento el grupo de seguimiento del Plan HR se reúne cada mes, e informa periódicamente a Dirección.

Cumpliendo los procedimientos de la UE, en 2018 ARAID se sometió a un proceso de evaluación interno y externo para valorar si podía renovar su Logo HR Excellence in Research, revisando el cumplimiento de las acciones del plan original.

Esta evaluación coincidió con el anuncio de un "refuerzo" por parte de la UE del proceso HRS4R elevando el nivel de exigencia para obtener el reconocimiento del HR Award, incluyendo el reconocimiento del Logo HR en procesos de evaluación de solicitudes al Programa Horizonte 2020, así como cambios en el acuerdo de contrato marco (Grant Agreement) para el reforzar el reconocimiento profesional de la carrera de investigador. En este periodo, la Dirección General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón con apoyo de la Dirección de Araid promovió que las Instituciones Aragonesas que hospedaban investigadores Araid acometieran el proceso de HRS4R. De modo coordinado, y con apoyo de Araid varias Instituciones prepararon planes y presentaron solicitudes, alcanzando el reconocimiento UNIZAR, IIS e IACS. [EL CSIC lo ha alcanzado en 2021].

ARAID, preparó su revisión aplicando a los planes 2018-2021 ya los nuevos criterios, incluyendo el OTM-R (open, transparent and merit based recruitment) que comprueba la transparencia y objetividad de los procesos de selección y contratación, reforzando el carácter transparente e imparcial de la Fundación como identidad propia y clave en su labor de reforzar la excelencia en Investigación en Aragón.

En enero de 2019 ARAID recibió de RTD (Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea) la aprobación para la renovación del HR Logo con pequeños cambios, y en su informe los evaluadores aportaron indicaciones para la correcta implementación del plan, así como sugerencias para mejorar y acometer el siguiente examen de renovación que consistirá en una revisión externa con visita presencial de tres expertos UE. Siguiendo estas indicaciones, el grupo de seguimiento del plan incluirá la participación de (al menos) tres investigadores, uno por cada nivel profesional (R2, R3 y R4) presente en ARAID en sus reuniones de seguimiento, e informará regularmente de sus progresos al Patronato de ARAID.

El logo HR Excellence in Research visibiliza el buen hacer de la Fundación en la gestión de su personal y la atención a los procedimientos de evaluación, contratación, y además aumenta la visibilidad de ARAID y Aragón en la promoción de la Investigación activa en el sistema nacional y en el Espacio Europeo de Investigación y las identifica como un destino atractivo para los investigadores de todo el mundo.



Objetivos a alcanzar:

La revisión de los objetivos y acciones del plan, forma parte de la actividad de gestión diaria de la Fundación. Todo el personal de administración forma parte del grupo de seguimiento. El objetivo principal es dar respuesta a las necesidades del personal y de la Fundación manteniendo la excelencia en gestión de los recursos humanos en investigación. También es importante la gestión de la documentación relacionada, los acuerdos con las entidades que hospedan investigadores, las sucesivas versiones del plan, política de contratación, guía de buenas prácticas etc., y el archivo de las distintas actas de reuniones.

Los objetivos correspondientes a esta actividad están definidos en el Plan de Acción y la Política OTM-R de ARAID publicados en español e inglés en la sección de la web de ARAID: Trabajar en Araid – Buenas Prácticas en Investigación.

Cada tres años, la fundación se somete a evaluación por parte de la Comisión Europea. En la actualidad se ha contactado ya con RTD (DG Research & Innovation) para enviar documentación e informes y preparar la evaluación externa prevista antes del 31 de enero del 2022.

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	1.067
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	53
Personas jurídicas	19

D) Objetivos de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Action Plan	Según detalle del Action Plan	Si

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Participación en Proyectos de I+D+i
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación, desarrollo e innovación
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad prevista



- **Proyecto VAGESO**

En marzo de 2019, se firmó un contrato entre Oviaragón, SCL y Sociedad Cooperativa Teruel Ganadera (COTEGA) con el CITA y ARAID para la ejecución del proyecto "Aplicación de nuevas herramientas reproductivas y genéticas para mejorar la sostenibilidad del ovino de carne aragonés" en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020. El investigador responsable del desarrollo del trabajo por parte de ARAID es el Dr. Jorge Hugo Calvo Lacosta. A ARAID le corresponde un importe de 41.856 euros.

La duración del mismo es desde 01/08/2019 a 31/12/2022.

- **Proyecto ERA4TB**

En 2019 se firmó el Grant Agreement correspondiente al proyecto europeo ERA4TB (European Regimen Accelerator for Tuberculosis) dentro de un consorcio internacional en el que participan 31 organizaciones públicas y privadas de 13 países. La Universidad de Zaragoza coordinará los ensayos *in vitro*. Los investigadores responsables de este paquete de trabajo son José Antonio Aínsa de UNIZAR y el Investigador ARAID Santiago Ramón García. El proyecto, que se desarrollará entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2025, está coordinado por la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), dirigido por GlaxoSmithKline España, con dirección científica del Instituto Pasteur, y la colaboración de centros estadounidenses, entre los que destaca la Fundación Bill & Melinda Gates. Del importe que corresponde a la Universidad de Zaragoza 4,2 millones de euros, las horas de dedicación del Investigador ARAID ascienden a 185.704,08€

- **Proyecto Tres Cantos Open Lab Foundation TC288**

El 12 de mayo de 2020 ARAID firmó un contrato con Glaxosmithkline Investigación y Desarrollo, S.L. para el desarrollo del proyecto Tres Cantos Open Lab TC288 "Designing optimal regimes for tuberculosis therapy using one-step high content dynamic *in vitro* kill kinetic assay linked to hollow fiber studies" por un importe de 146.642 Libras, siendo el Investigador principal el Investigador ARAID Dr. Santiago Ramón García. El proyecto tiene una duración de 2 años, siendo la fecha de comienzo 1 de julio de 2020.

- **Proyecto Tres Cantos Open Lab Foundation TC281**

El 4 de marzo de 2020 ARAID se recibió la concesión por parte de Glaxosmithkline Investigación y Desarrollo, S.L. de 507.601 Libras, para el desarrollo del proyecto Tres Cantos Open Lab TC281 "Beta-lactam containing regimen for the shortening of Buruli ulcer disease therapy: comparison of 8 weeks standard therapy (rifampicin plus clarithromycin) vs. 4 weeks standard plus amoxicillin / clavulanate therapy [RC8 vs. RCA4]", siendo el Investigador principal, el Investigador ARAID Dr. Santiago Ramón García. El proyecto tiene una duración de 4 años y la fecha de comienzo es el 1 de enero de 2021.

- **Proyecto "Producción ecológica de manzana en Aragón"**

El 7 de marzo de 2019 ARAID firmó un convenio con la Sociedad Jesús Verón y Cia, S.A. para el desarrollo del proyecto "Producción ecológica de manzana en Aragón: variedades resistentes y prácticas agronómicas adaptadas al Valle del Ebro" por un importe de 7.160 euros, siendo la Investigadora principal la Investigadora ARAID Dra. Celia Cantín Mardones. El proyecto tiene una duración de 3 años y finaliza en marzo de 2022.



- **Proyecto "AKIS Local Valle del Río Manubles"**

El 1 de marzo de 2019 ARAID firmó un convenio con UAGA-COAG ARAGÓN para el desarrollo del proyecto "AKIS Local Valle del Río Manubles" por un importe de 10.000 euros, siendo la Investigadora principal la Investigadora ARAID Dra. Celia Cantín Mardones. El proyecto tiene una duración de 3 años y finaliza en marzo de 2022.

- **Proyecto "FrutAE"**

El 10 de marzo de 2021 ARAID firmó un convenio con Frutos Naturales Orgánicos, S.L. para el desarrollo del proyecto "Sistemas ecológicos en base a aceites esenciales procedentes de plantas aromáticas para prevención de heladas y conservación postcosecha de fruta" por un importe de 33.400 euros, siendo la Investigadora principal la Investigadora ARAID Dra. Celia Cantín Mardones. El proyecto tiene una duración de 4 años y finaliza en marzo de 2024.

- **Proyecto "BIZENTE"**

AITIIP es el coordinador del proyecto europeo BIZENTE "Apply ligninases to resolve end-of-life issues of thermoset composite plastics" en el que participan un total de 10 socios. El proyecto tiene una duración de 4 años (01/05/20-30/04/24) y en el mismo participa el investigador ARAID Juan Mangas, quien ha sustituido a Carmen Jarné, con una dedicación de 16p-m que corresponden a 75.672 euros.

- **Proyecto "BIOMONITOR"**

El Investigador ARAID Dr. George Philippidis que desarrolla su actividad investigadora en el CITA, participa en el proyecto "Monitoring the Bioeconomy (BIOMONITOR)". En el proyecto, coordinado por la Wageningen University, participan 17 centros europeos con una financiación europea de 5.983.857,50 euros. La duración del mismo es de 4 años (01/06/18-31/05/22) y tiene como objetivo establecer un marco de datos y modelos sostenibles para la bioeconomía.

- **Proyecto "BATModel"**

El Investigador ARAID Dr. George Philippidis que desarrolla su actividad investigadora en el CITA, participa en el proyecto "Better Agri-food Trade Modelling for Policy Analysis (BATModel)". En el proyecto, coordinado por el Institut National de Recherche pour l'agriculture, l'alimentation et l'environnement, participan 14 centros europeos con una financiación europea de 5.000.000 euros. La duración del mismo es de 4 años (01/09/20-31/08/24). El proyecto pretende impulsar la evaluación de las políticas comerciales agroalimentarias.

- **Contrato BC3**

El 9 de agosto de 2021, ARAID firmó un contrato con BC3 Basque Centre for Climate Change para el desarrollo del proyecto "Using statistics on agricultural commodities to assess land footprint embedded in trade" financiado por Food and Agriculture Organization of the United Nations en el que participa el Investigador ARAID Dr. Ignacio Cazarro Castellano. El importe del contrato es de 15.000 euros. El proyecto finaliza el 31/03/2022.

- **Contrato D.G. de Administración Electrónica y Sociedad de la Información**



El 25 de mayo de 2021, la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información adjudicó un contrato menor de servicios a ARAID para el "Estudio sobre el contenido de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma y los servicios digitales vinculados", por un importe de 14.600 euros, más IVA. El contrato finaliza el 30/11/2021.

- **Proyecto "4AirCRAFT"**

La Investigadora ARAID Vanesa Gil que desarrolla su actividad investigadora en la Fundación Hidrógeno Aragón, participa en el proyecto "Air Carbon Recycling for Aviation Fuel Technology (4AirCRAFT)", en el mismo participan 8 socios europeos con una financiación europea de 2.897.153,75 euros euros. La duración del mismo es de 3 años (01/05/21-30/04/24). El principal objetivo del proyecto 4AirCRAFT es la producción de combustible sintético para aviación de forma más limpia y sostenible a partir de la conversión directa de CO2 e H2. La dedicación de la Investigadora ARAID en el mismo es de 11 p-m, que equivale a 53.469,70 euros.

- **Participación en proyectos gestionados por la Universidad de Zaragoza**

Con fecha 1 de noviembre de 2013, se firmó la Adenda al Convenio de colaboración entre ARAID y UNIZAR, relativa a la participación en proyectos y contratos de I+D de los investigadores ARAID. Posteriormente con fecha 14 de noviembre de 2016 se firmó una cuarta adenda que modifica la anterior.

El investigador ARAID Dr. Raúl Arenal de la Concha participa en el proyecto "Flagship Graphene Core3" (H2020, 01/04/20-31/03/23), siendo el retorno previsto en 2022 de 23.680 euros.

El Investigador ARAID Dr. Raúl Arenal de la Concha también participa en el proyecto europeo ESTEEM3 en el que participan 20 socios de toda Europa (14 académicos y 6 industriales). El proyecto tiene una duración de 4 años (01/01/19-30/06/23) y en 2022 es estima un retorno de 5.413 euros

Desde 2019, el investigador ARAID Dr. David Íñiguez Dieste participa en el proyecto "EOSC/European Open Science Cloud – Expanding Capacities by building Capabilities" (H2020, 01/09/2019-31/03/2022) siendo el retorno previsto para ARAID de 9.000 euros repartido entre las distintas anualidades.

La investigadora ARAID Dra. Ana Isabel Gracia Lostao participa en el proyecto "FATMOLS" (H2020, 01/03/20-28/02/23), siendo el retorno previsto en 2022 de 4.502 euros.

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	1.276
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto



Personas físicas	Sociedad en general
Personas jurídicas	Centros I+D+i

D) Objetivos de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Realización actividades	Realización actividades	Si



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Gestión ARAID	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	15.997	6.353	5.445	4.537	32.332		32.332
Gastos de personal	3.287.646	25.324	79.600	54.990	3.447.560		3.447.560
Otros gastos de la actividad	27.898	1.755	234.204	33.585	297.442		297.442
Amortización del inmovilizado						1.580	1.580
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	3.331.541	33.432	319.249	93.112	3.777.334	1.580	3.778.914
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.331.541	33.432	319.249	93.112	3.777.334	1.580	3.778.914



3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público (DGA)	3.500.000
Subvenciones del sector público (UE+ Centros I+D)	278.914
Aportaciones privadas	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	3.778.914

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	



14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Contratación de investigadores e incorporación en Centros de Investigación de Aragón – Programa ARAID
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

La incorporación de investigadores de prestigio a los centros de investigación de Aragón que, como actividad básica, ha llevado a cabo la Fundación desde 2006, representa un claro avance en el propósito gubernamental de hacer de Aragón una Comunidad atractiva y estable para la investigación y la generación de conocimiento, ofreciendo a los investigadores sistemas viables de desarrollo profesional.

ARAID está incidiendo muy positivamente en nuestro sector de investigación desde el momento en que facilita una gestión más ágil y flexible de los fondos dirigidos a la I+D y atrae investigadores capaces de liderar líneas estratégicas, proporcionándoles el entorno más adecuado y atractivo a su actividad. Desde 2006 hasta 2022 se han lanzado 16 convocatorias (5 de ellas corresponden al programa ARAID EU-COFUND) y hemos conseguido captar más de 100 investigadores de gran potencialidad en sus respectivas áreas de conocimiento. Su presencia y actividad están reforzando la producción científica de muchos centros de investigación aragoneses, al tiempo que se han mejorado las capacidades de colaboración con instituciones y centros de I+D que, de manera creciente, comparten con nosotros sus planes estratégicos.

En la sesión de patronato de 13 de septiembre de 2022 resolvió la Convocatoria de Contratación de Investigadores ARAID 2021 y se aprobó la contratación de 8 investigadores, 3 de ellos se han incorporado en 2022 y el resto se incorporará en 2023.

Además, el 23 de diciembre de 2022 se lanzó la Convocatoria ARAID 2022 para la contratación de investigadores que permitirá incorporar hasta un máximo de 4 investigadores 3 áreas específicas de conocimiento. Se espera que la Convocatoria esté resuelta antes del 30 de junio de 2023.

El número de investigadores incorporados por ARAID a los diferentes Centros de Investigación en Aragón se detalla en el siguiente cuadro:

	Contratados	Bajas	Total
Conv. 2006-2021	115	64	51





B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	56	51	93.225	72.650
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (Investigadores contratados)	53	53
Personas jurídicas (Centros de Investigación)	19	22

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Aprovisionamientos	15.997	8.907,50
Gastos de personal	3.287.646	2.778.240,70
Otros gastos de explotación	27.898	37.415,94
Amortización del inmovilizado	0	0
Subtotal gastos	3.331.541,00	2.824.564,14
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	3.331.541,00	2.824.564,14

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Investigadores contratados	Número investigadores contratados	8	8
Solicitudes recibidas	Número de solicitudes recibidas	75	61

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Estrategia Europea de Recursos Humanos para Investigadores
Tipo de actividad	Propia



Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

El 7 de enero de 2015, ARAID obtuvo el logo de "Excelencia en Recursos Humanos en Investigación" (HR Excellence in Research Award). Dicho reconocimiento de la Unión Europea (1º concedido a una Institución de Aragón), reconoce la elaboración e implantación de una estrategia de recursos humanos que integra los principios de la Carta Europea del Investigador (reconocimiento de la profesión de Investigador, desarrollo profesional, valor de la movilidad) y el Código de Conducta para la contratación de Investigadores (principios y criterios de selección y contratación de investigadores).

El procedimiento para establecer la Estrategia de Recursos humanos siguió el proceso estándar que marca la UE, realizando un Análisis que busca comparar la situación de inicio y la esperada a medio y largo plazo años, identificando puntos de mejora que conformaron el primer Plan de Acción. Este Plan establece normas de buenas prácticas orientadas a conservar un ambiente favorable de trabajo en la investigación y un procedimiento de calidad para todas las actividades. Para asegurar su cumplimiento el grupo de seguimiento del Plan HR se reúne cada mes, e informa periódicamente a Dirección.

Cumpliendo los procedimientos de la UE, en 2018 ARAID se sometió a un proceso de evaluación interno y externo para la renovación del Logo HR Excellence in Research, revisando el cumplimiento de las acciones del plan original. Esta evaluación coincidió con el anuncio de un "refuerzo" por parte de la UE del proceso HRS4R, incluyendo el reconocimiento del Logo HR en procesos de evaluación de solicitudes al Programa Horizonte 2020, así como cambios en el acuerdo de contrato marco (Grant Agreement) para el reforzar el reconocimiento profesional de la carrera de investigador. En este periodo, la Dirección General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón con apoyo de la Dirección de Araid promovió que las Instituciones Aragonesas que hospedaban investigadores Araid acometieran el proceso de HRS4R. De modo coordinado, y con apoyo de Araid varias Instituciones prepararon planes y presentaron solicitudes, alcanzando el reconocimiento UNIZAR, IIS e IACS y CSIC.

ARAID, preparó su revisión aplicando a los planes 2018-2021 los nuevos criterios, incluyendo el OTM-R (open, transparent and merit based recruitment) que comprueba la transparencia y objetividad de los procesos de selección y contratación, reforzando el carácter transparente e imparcial de la Fundación como identidad propia y clave en su labor de reforzar la excelencia en Investigación en Aragón.

En 2019 ARAID recibió de RTD (Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea) la aprobación para la renovación del HR Logo con sugerencias para mejorar y acometer la siguiente revisión. El 30 de noviembre de 2022 ARAID recibió la visita de tres expertos evaluadores encargados de realizar la revisión siguiente al interim del 2018, y revisar el proceso HRS4R y el plan de ARAID. En la misma se cuenta con la participación, además de equipo de Dirección y administración, con un grupo de investigadores de las diferentes categorías, investigadores que han formado parte de la plantilla de ARAID y responsables de HRS4R de Centros de acogida de nuestros investigadores (UZ, IIS-A e IACS) como entidades que deberán someterse a la misma evaluación externa en 2023.

El logo HR Excellence in Research visibiliza el buen hacer de la Fundación en la gestión de su personal y la atención a los procedimientos de evaluación, contratación, y además aumenta la visibilidad de ARAID y Aragón en la promoción de la Investigación activa en el sistema nacional y en el Espacio Europeo de Investigación y las identifica como un destino atractivo para los investigadores de todo el mundo.





B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.067	924
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (Investigadores contratados)	53	53
Personas jurídicas (Centros de Investigación)	19	22

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	6.353,00	4.537,50
Gastos de personal	25.324	22.231,46
Otros gastos de explotación	1.755	746,94
Amortización del inmovilizado		
Subtotal gastos	33.432,00	27.515,90
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	33.432,00	27.515,90

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Action Plan	Según detalle del Action Plan	Si	Si

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Desarrollo de Proyectos de I+D+i para terceros
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>1. Proy. VAGESO En 2019 se firmó un contrato entre Oviaragón Soc. Coop- Ltda. y la Sociedad Cooperativa Teruel Ganadera (COTEGA) con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y ARAID, para la ejecución del Proyecto "Aplicación</p>
--



- de nuevas herramientas reproductivas y genéticas para mejorar la sostenibilidad del ovino de carnes aragonés" presentado a la convocatoria de subvenciones de apoyo a Acciones de Cooperación de Agentes del Sector Agrario. La duración del proyecto es del 1 de agosto de 2019 a 31 de diciembre de 2022, siendo el investigador responsable, el investigador ARAID Jorge H. Calvo Lacosta y el importe para ARAID de 41.856 euros, 32.515 euros de Oviaragón y 9.341 euros de COTEGA, distribuidas en 4 anualidades.
2. **Proyecto "AKIS Local Valle del Río Manubles"**
El 1 de marzo de 2019, ARAID firmó un convenio con UAGA-COAG ARAGÓN para el desarrollo del proyecto "AKIS Local Valle del Río Manubles" por un importe de 10.000 euros, siendo la Investigadora principal la Investigadora ARAID Dra. Celia Cantín Mardones. El proyecto tiene una duración de 3 años y finaliza en marzo de 2022.
 3. **Proyecto "FrutAE"**
El 10 de marzo de 2021 ARAID firmó un convenio con Frutos Naturales Orgánicos, S.L. para el desarrollo del proyecto "Sistemas ecológicos en base a aceites esenciales procedentes de plantas aromáticas para prevención de heladas y conservación postcosecha de fruta" por un importe de 33.400 euros, siendo la Investigadora principal la Investigadora ARAID Dra. Celia Cantín Mardones. El proyecto tiene una duración de 4 años y finaliza en marzo de 2024.
 4. **Proyecto TCOLF-TC288**
El 12 de mayo de 2020 ARAID firmó un contrato con Glaxosmithkline Investigación y Desarrollo, S.L. para el desarrollo del proyecto Tres Cantos Open Lab TC288 "Designing optimal regimes for tuberculosis therapy using one-step high content Dynamic in vitro kill kinetic assay linked to hollow fiber studies" por un importe de 146.642 Libras, siendo el Investigador principal el Investigador ARAID Santiago Ramón García. El proyecto tiene una duración de 2 años y la fecha de comienzo es el 1 de julio de 2020.
 5. **Proyecto TCOLF-TC281**
El 4 de marzo de 2020 ARAID se recibió la concesión por parte de Glaxosmithkline Investigación y Desarrollo, S.L. de 507.601 Libras, para el desarrollo del proyecto Tres Cantos Open Lab TC281 "Beta-lactam containing régimen for the shortening of Buruli ulcer disease therapy: comparison of 8 weeks standard therapy (rifampicin plus clarithromycin) vs. 4 weeks standard plus amoxicillin / clavulanate therapy [RC8 vs. RCA4], siendo el Investigador principal, el Investigador ARAID Santiago Ramón García. El proyecto tiene una duración de 4 años y la fecha de comienzo es el 1 de diciembre de 2021.
 6. **Proyecto "Bizente"**
AITIIP es el coordinador del proyecto europeo BIZENTE "Apply ligninases to resolve end-of-life issues of thermoset composite plastics" en el que participan un total de 10 socios. El proyecto tiene una duración de 4 años (01/05/20-30/04/24) y en el mismo participa la investigadora ARAID Carmen Jarne con una dedicación de 16 p-m que corresponden a 75.672 euros.
 7. **Proyecto "BIOMONITOR"**
El Investigador ARAID Dr. George Philippidis que desarrolla su actividad investigadora en el CITA, participa en el proyecto "Monitoring the Bioeconomy (BIOMONITOR)". En el proyecto, coordinado por la Wageningen University, participan 17 centros europeos con una financiación europea de 5.983.857,50 euros. La duración del mismo es de 4 años (01/06/18-31/05/22) y tiene como objetivo establecer un marco de datos y modelos sostenibles para la bioeconomía.
 8. **Proyecto "4AirCRAFT"**
La Investigadora ARAID Vanesa Gil que desarrolla su actividad investigadora en la Fundación Hidrógeno Aragón, participa en el proyecto "Air Carbon Recycling for Aviation Fuel Technology (4AirCRAFT)", en el mismo participan 8 socios europeos con una



financiación europea de 2.897.153,75 euros euros. La duración del mismo es de 3 años (01/05/21-30/04/24). La dedicación de la Investigadora ARAID en el mismo es de 11 p-m, que equivale a 53.469,70 euros.

9. Proyecto DIGENОВI

En marzo de 2022, se firmó un contrato entre Unión de Productores de Raza Aragonesa (UPRA)-Grupo Pastores y la Asociación de Ganaderos de Ganado Ovino de Raza Roya Bilbilitana (AGROBI) con ARAID para la ejecución del proyecto "Digitalización para optimizar la selección genética y la gestión de los rebaños de UPRA y AGROBI, ANGORCA Y ARAMA (DIGENОВI)" en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020. El investigador responsable del desarrollo del trabajo por parte de ARAID es el Dr. Jorge Hugo Calvo Lacosta. A ARAID le corresponde un importe de 55.000 euros. El proyecto finaliza el 15/10/2025.

10. Contrato Metroeconómica

El 18 de abril de 2022, ARAID firmó dos contratos con Metroeconómica, S.L. para "Evaluar los impactos transfronterizos del cambio climático en España en sectores seleccionados y determinar medidas de adaptación (Lote 1 y 2)" en el que participa el Investigador ARAID Dr. Ignacio Cazcarro Castellano. El importe total de los dos contratos es de 19.127 euros.

11. Participación en proyectos gestionados por la Universidad de Zaragoza

Con fecha 1 de noviembre de 2013, se firmó la Adenda al Convenio de colaboración entre ARAID y UNIZAR, relativa a la participación en proyectos y contratos de I+D de los investigadores ARAID. Posteriormente con fecha 14 de noviembre de 2016 se firmó una cuarta adenda que modifica la anterior.

Proyecto ERA4TB. En 2019 se firmó el Grant Agreement del proyecto europeo ERA4TB (European Regimen Accelerator for Tuberculosis) dentro de un consorcio internacional en el que participan 31 organizaciones públicas y privadas de 13 países. La Universidad de Zaragoza coordinará los ensayos in vitro. Los investigadores responsables de este paquete de trabajo son José Antonio Ainsa de UNIZAR y el Investigador ARAID Santiago Ramón García. El proyecto, que se desarrollará entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2025. Del importe que corresponde a la Universidad de Zaragoza 4,2 millones de euros, las horas de dedicación del Investigador ARAID ascienden a 185.704,08€.

Proyectos "Flagship Graphene Core3" y "ESTEEM". El investigador ARAID Dr. Raúl Arenal de la Concha ha participado en los proyectos "Flagship Graphene Core3" (H2020, 01/04/20-31/03/23) y ESTEEM3 (01/01/19-31/12/22), que han supuesto un retorno en 2022 de 33.926,05 euros y 4.445,48 euros respectivamente.

Proyecto EOSC. El investigador ARAID Dr. David Íñiguez Dieste ha participado en el proyecto "EOSC/European Open Science Cloud – Expanding Capacities by building Capabilities" (H2020, 01/09/2019-31/03/2022) que en 2022 ha supuesto un retorno de 2.752,64 euros.

Proyecto FATMOLS. La investigadora ARAID Ana Isabel Gracia Lostao ha participado en el proyecto "FATMOLS: FAult Tolerant MOlecular Spin Processor" (H2020, 01/03/2020-28/02/2023) que en 2022 supone un retorno de 4.614,35.

Proyecto PIEZOZYMES. La investigadora ARAID Susana Velasco Lozano lidera el proyecto PIEZOZYMES (ERC-St Project N° 101041192) que en 2022 ha supuesto un retorno de 4.107,02 euros.

Proyectos OTRI: El investigador ARAID David Íñiguez Dieste, ha participado en un proyecto OTRI que en 2022 han supuesto un retorno de 3.400 euros.





B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	19	1.276	5.878
Personal con contrato de servicios	0	1	0	880

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Sociedad en Gral.	Sociedad en Gral.
Personas jurídicas	Centros I+d+i y empresas	Centros I+d+i y empresas

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	137.643,95
a) Ayudas monetarias		137.643,95
Aprovisionamientos	5.445,00	7.426,00
Gastos de personal	79.600	221.015,64
Otros gastos de explotación	234.204	122.167,26
Amortización del inmovilizado		
Diferencias de cambio		782,44
Subtotal gastos	319.249,00	489.035,29
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	319.249,00	489.035,29

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ejecución del proyecto	Ejecución del proyecto	Si	Si

Estas actividades correspondientes a proyectos y contratos en lo que participan investigadores ARAID no estaban contempladas en su totalidad en el Plan de Actuación de 2022 en su totalidad.



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	3.500.000	3.107.758,19
Aportaciones privadas		195.570,73
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Otros tipos de ingresos (INGRESOS DE COLABORACIONES)	278.914	83.042,77
Otros ingresos		19,73
Diferencias de cambio		38.646,66
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	3.778.914	3.425.038,08

B. Otros recursos económicos obtenidos de la entidad

La entidad no tiene deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenios de colaboración con otras entidades suscritos en el ejercicio 2022.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce de bienes y servicios
Adenda 3/2022 al Anexo del Convenio de colaboración entre ARAID e IIS ARAGÓN	3.000,00		
Adenda 6/2022 al Anexo del Convenio de colaboración entre ARAID e IIS ARAGÓN	6.000,00		
Primera adenda al Acuerdo de colaboración entre ARAID y GlaxoSmithKline Investigación y Desarrollo dentro del Proyecto TC288			X
Segunda adenda al Acuerdo de colaboración entre ARAID, GlaxoSmithKline Investigación y Desarrollo y la Universidad de Zaragoza dentro del Proyecto TC288			X
Convenio de colaboración entre ARAID y Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA)			X





V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La única desviación relevante entre el Plan de Actuación corresponde a la participación de ARAID en proyectos y contratos de I+D+i obtenidos por los Investigadores ARAID.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

En el artículo 6º de los Estatutos de la Fundación ARAID, se establece que el objeto de la fundación es impulsar la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación como factores de desarrollo regional, dentro de los objetivos de política institucional propuesta por el Gobierno de Aragón.

En el artículo 9º de los citados estatutos, regulador del régimen patrimonial, se establece que "la Fundación destinara el patrimonio y sus rentas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Al cumplimiento de los mismos se destinará, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan, en los términos previstos por la legislación vigente.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre del mismo.

